

IBRE DE
CHILE
recto
CAMPAMENTO PARA SAN-
GUINOS. Numerosidad
en aumento. Tempera-
tura media de 68° DE
MÁXIMA. 68° DE
MÍNIMA. 68° DE
HORAS. 68° DE
C. A.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 11 Noviembre 1966 — Precio: \$ 0,30 — Edic. Aérea: \$ 0,35 — N.º 17.873

Edición de 24 páginas - En dos secciones	
Cronica, Pág. 1 y 4 a 8	Deportes, Pág. 18 y 19
Política	Guía
Redacción	Social
Gremios	Económicos
Teatros	Provincias
Cables	Magazines
Hípica	Suplemento
	L.A.N.S.A.

CHILE EMPIEZA A MUNDIR SU COBRE

el Estado inaugura hoy Fundición Ventanas. — Transformará el blister de Paipote en electrolítico

a las 10 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá a Atacama, nubosidad parcial. Coquimbo a Colchagua, nubosidad en aumento en el día. Curicó a Chiloé, nubosidad abundante.

En la tarde el Presidente Eduardo Frei inaugura la Refinería de cobre electrohistólico de Ventanas, a 100 kilómetros de Quintero. Llegará a este en helicóptero de la FACH, acompañado del Ministro de Minería y otras autoridades.

Algunas de las cuatro de la tarde efectuadas la ceremonia regulará a Santiago en el mismo helicóptero. El programa que se cumplirá será el

lunes: Llegada del Primer Mandatario, que descubrirá una placa recordatoria

de inauguración de la Planta; discurso del Ministro de Minería, Alejandro Hales; del Embajador de Alemania, Gottlieb Nossitz-Dziewiecki; discurso del presidente de la Confederación de Empleados de la ENAMI; bendición de la Virgen del Olímpo de Valparaíso, Monseñor Juan Tagle C.; para finalizar con un almuerzo que se ofrecerá a los asistentes.

LA FUNDICION
Fundición de Cobre Ventanas en su

etapa inicial está capacitada para producir:

- 84.000 toneladas anuales de cobre electrohistólico en barras para alambre u otras formas comerciales;
- 1.500 kilogramos anuales de oro con ley mínima de 999,9 milésimas de fino;
- 14.000 kilogramos anuales de plata con ley mínima de 999 milésimas de fino;
- 900 toneladas anuales de sulfato de cobre cristalizado, y
- 300 toneladas anuales de sulfato de níquel cristalizado.

En el diseño se han previsto las condiciones necesarias para permitir una futura ampliación de 120.000 toneladas anuales de cobre electrohistólico. El costo de la obra alcanza a la suma de 26.000.000 de dólares, aproximadamente, sin considerar el correspondiente a las instalaciones de uso común con la Fundición de Cobre.

El funcionamiento de esta Refinería representará una importante economía de divisas, como resultado de la refinación en el

país de producciones de cobre que debían ser procesadas en el exterior. Considerando los costos actuales que se pagan en el extranjero por este tratamiento, se tendrá un menor gasto del orden de los 4.500.000 dólares anuales, sin considerar el valor de los subproductos arriba mencionados u otros que se obtienen de los residuos de la refinación.

INSTALACIONES

1.—Patio de Almacenamiento: Dispone de una superficie de 4.400 metros cuadrados para la recepción, pesaje y muestreo del cobre blister; almacenamiento y despacho del cobre electrohistólico y distribución a las secciones respectivas de los productos intermedios, como anodos y cátodos;

2.—Planta de Fundición y Moldeo: Incluye un horno de reverbero con calefacción a petróleo y dos máquinas moldeadoras para obtención de los anodos destinados a la electrolisis; en este horno se funden las barras (PASA A LA PAGINA 12)



Submarino Atómico Chocó a Portaviones

NORFOLK (Virginia). 10 (UPI).— El primer submarino nuclear del mundo, el Nautilus, chocó hoy sumergido contra el portaviones Essex, mientras navegaba frente a la costa de Carolina del Norte, resultando un tripulante levemente herido.

El Departamento de Marina informa que el accidente ocurrió durante ejercicios de guerra antisubmarina.

El Nautilus, que entró en servicio el 21 de septiembre de 1954, sufrió serias averías en la torre, e inmediatamente llegó a la superficie. Luego se dirigió a la base de submarinos de New London (Connecticut), escoltado por un destructor.

El portaviones, de 27.000 toneladas, comandado por el capitán W. E. Fly, aparentemente no sufrió averías en la colisión que ocurrió a las 04:45 unas 360 millas al oeste de Morehead City (Carolina del Norte).

Una gigantesca grúa transversal carga los lingotes de cobre electrohistólico listos para ser embarcados con destino al exterior. Una vez que la Refinería de Ventanas esté en plena producción, podrá refinar todo el cobre que produce actualmente la pequeña y mediana minería nacional y parte de la producción de cobre blister del mineral de El Teniente.

Cristal de Seguridad Necesitan los Taxis CUARTO ATRACO NOCTURNO ▲ CHOFER SE REGISTRO AYER

Una cuarta víctima a consecuencia de atraco nocturno a taxistas se registró en la madrugada de ayer en esta capital. Esta vez el turno correspondió al chofer Oscar San Martín Pardo, conductor del vehículo patente E.B. 782 de San Miguel.

Cuatro individuos solicitaron, en Alameda con Estadio, a la 1:30 hrs., ser trasladados al Paradero 24 de calle Santa Rosa. Llegados a destino, cerca de un farol del alumbrado público redujeron a impotencia al chofer San Martín y le sustrajeron su billetetera con trece euros y un reloj pulsera. Inconsciente por los golpes

recibidos en el cráneo, fue trasladado al asiento trasero y uno de los asaltantes tomó ubicación en el volante. La víctima recuerda cuando llegaron al Parque Cousiño y con el coche en marcha arrojaron su cuerpo en el centro de la calle. Previamente amenazaron al chofer que si denunciaba el episodio a la policía se vengarían con sus familiares, por cuanto conocían su domicilio.

LA NACION, desconociendo aún la noticia anterior, entrevistó en las primeras horas de la mañana de ayer al jefe máximo de la policía civil.

Señaló por otra parte, el Director de Investigaciones, que esos servicios estaban dispuestos a tomar contactos con los dirigentes de los taxistas y otras autoridades para

que de común acuerdo se estudie un plan destinado a eliminar este mal que se está agudizando a través de las grandes ciudades del país.

Desgraciadamente, añadió Emilio Oelckers, cada vez que se observan estos ataques a choferes surgen diversos frentes para buscar las soluciones, pero una vez pasado el período crítico, las buenas intenciones se diluyen y todo queda en proyecto.

Al margen de estas acciones efectuadas por el jefe de Investigaciones, originadas por los ataques nocturnos a los conductores de taxis, existen otros puntos que son del caso analizar. Ellos dicen relación con la necesidad de efectuar una severa depuración en ese gremio.

La falta de cortesía de algunos taxistas, no todos por cierto, ha creado una animadversión en contra de ellos, muchos de los cuales tampoco respetan las tarifas marcadas por el taxímetro, cobrando valores por carrera, que son totalmente anacrónicos y antojadizos.

DIRECTOR DEL TRANSITO

Mario Montecinos, Director del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, señaló que en esa re-

(PASA A LA PAGINA 12)



Emilio Oelckers, Director de Investigaciones: "Desde hace años hacemos una labor de prevención contra el asalto a choferes de taxis".

Bajo Imperio del Miedo Viven Fugados

Los cinco reos que huyeron el 10 de septiembre, aún hay dos prófugos

prende de las declaraciones entregadas a la policía por los tres reos capturados que ahora enfrentan un nuevo proceso por "robo de armas y lesiones a funcionarios en servicio", que instruye el Ministerio en Visita, René Pica Urrutia, designado para tales efectos por la Corte de Apelaciones de Santiago. Rafael Cabrera Saave-

dra, aprehendido por Carabineros de Pitrufquén en el interior de un microbús perteneciente a un recorrido intercomunal de la provincia de Cautín, cayó en las redes policiales el 20 de octubre pasado, es decir, cuarenta días después de haberse fugado del establecimiento carcelario. Llevaba armas y abundantes proyectiles, pero no intentó emplearlas contra sus aprehensores. En los días inmediatos a su fuga, debió buscar refugio en casa de algunos amigos que le ayudaron a curar la herida que presentaba en uno de sus brazos, inferior a justamente en el curso de la evasión. No pudo querer visitar a su mujer, residente en una pequeña parcela de San Bernardo, la cual día y noche estaba

(PASA A LA PAGINA 12)

Texto Completo del Proyecto de Reajuste

Páginas 4 y 5

Socialistas no contarán con alegro comunista en elección municipal

Tribunal Calificador de Elecciones rechazó petición de que se autorizaran los pactos electorales en las elecciones de regidores. — Sin protección del PC, los socialistas bajarán considerablemente su votación.

No están permitidos los pactos electorales para las elecciones municipales. Así lo declaró ayer el Tribunal Calificador de Elecciones, al rechazar por unanimidad, la consulta formulada por socialistas y comunistas sobre la posibilidad de presentarse en listas conjuntas para las elecciones de regidores del 2 de abril de 1967.

Igualmente, el Tribunal descartó la posibilidad de que una persona ajena al partido político que sustenta la lista pase a integrarla como candidato.

En esta forma, socialistas y comunistas de-

berán enfrentar separadamente las elecciones, situación que perjudicaría las expectativas de los socialistas, quienes están conscientes de su baja electoral. Con el objeto de ocultar la mala situación en que se encuentran y la baja en votos que, sin lugar a dudas, experimentarán, la dirección del PS superó momentáneamente su hostilidad contra los comunistas. Propuso presentarse conjuntamente.

Los dirigentes comunistas, cuya superioridad electoral sobre los socialistas es ampliamente

reconocida, aceptaron el planteamiento y acudieron en consulta al Tribunal Calificador de Elecciones.

Luego del fallo, los socialistas deberán enfrentarse solos y sin respaldo comunista.

El rechazo de la petición significa también que los socialistas no podrán aprovecharse de personas de buena voluntad y vecinos independientes o de otros colores políticos que por su "arrastre personal" pudieran aumentar su votación.

FALLO

Al fallar en contra de la consulta socialista-comunista, el Tribunal señala que del estudio de los cuerpos legales se concluye con evidencia que el legislador ha eliminado toda forma de asociación o unión electoral de partidos.

Agresa que es lógico concluir que, si bajo el régimen de le-

yes que permitan los pactos electorales, se exigía que los partidos políticos presentaran sus candidaturas en listas separadas, con mayor razón subsiste esta exigencia una vez derogada la institución de los pactos o combinaciones de listas. La falta de una disposición expresa —señala el Tribunal— no au-

toraiza para pensar lo contrario. El Tribunal estimó, asimismo, que esta conclusión se apoya en el claro espíritu del legislador, manifestado en la historia fidedigna del establecimiento de las leyes sobre la materia, espíritu que propicia el fortalecimiento de los partidos políticos y la orientación del electorado a través, principalmente, de la simplificación del esquema político, procurando la identificación de las corrientes de pensamientos en grandes colectividades organizadas.

Por otra parte, señala el fallo, este espíritu de fortalecer a los partidos políticos se ratifica en la actual Ley de Elecciones, "al limitarse en ésta las posibilidades electorales de los candidatos independientes en favor de las pretensiones de los partidos políticos." Así, sólo se permite a aquéllos declarar a un solo candidato por lista.

OTRO RECHAZO

En relación con la segunda cuestión planteada en la consulta, o sea, si en las listas de candidatos a regidores es requisito que sus integrantes pertenezcan al partido que los presenta y si rigen en éste las exigencias de que el candidato firme la declaración y jure pertenecer al partido que le presenta, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones determinó, de acuerdo con la legislación vigente, que "no corresponde sino concluir que en las elecciones de regidores no están íntegramente aplicables las exigencias contenidas en el artículo 19 de la Ley de Elecciones. Por tanto, los candidatos deben suscribir la declaración y jurar que pertenecen al partido que sustentan su candidatura, a lo menos 180 días antes de la declaración."

Por otras consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elecciones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad, "declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

La redacción del fallo corresponde al Ministro de la Corte Suprema, Manuel Montero Moreno, integrante del Tribunal. El acuerdo fue adoptado con la firma del Presidente del Tribunal, Ministro de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro; del Ministro del mismo alto Tribunal, Manuel Montero Moreno; del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa; de Héctor Arancibia Lazo, quien integra el Tribunal en representación del Senado, y el senador Hernán Ahumada Pacheco, en su calidad de ex Vicepresidente del mismo alto Tribunal.

Por estos consideraciones y de acuerdo con lo informado por el Director Subrogante de la Dirección del Registro Electoral, Andrés Rillón, el Tribunal Calificador de Elec-

tiones acordó, por unanimidad,

"declarar sin laugar la pre-

sentación hecha por los partidos Comunista y Socialista."

</div

La Refinería de Ventanas

se quisiera reunir en un término el significado que tiene para el país la Refinería de Cobre Ventanas, que se inaugura podría ser que, con la puesta en marcha de esa industria, Chile sea un paso de las naciones des-

de explicar la justicia de este paso, bastaría con tener presente que en el proceso de refinación, cierra el ciclo de elaboración y consumo de la principal de

cobre, hasta el presente, había

el cobre como materia prima

en el proceso blister dejaba a

metal rojo sólo en la ante-

rior a su empleo industrial. Así, al

dejaba a las naciones in-

iciadas la tarea de refinario

capitalizar los generosos frutos

Refinería de Ventanas es, con-

desde otro ángulo, uno de los

instrumentos de que echa mano

para cumplir el vasto pro-

yecto de fomento minero del Go-

bierno que en sus cifras principales

aumentar la producción de

821 mil a 1.200 tonela-

dades triplicar su refinación en

278 mil a 700 mil tonela-

dades de cobre.

Es indudable que en momentos

en que se puede medir la enorme

capacidad potencial de riquezas que

tiene el país, y es posible reflexionar

en las grandes ocasiones de trabajo,

capitalización y bienestar social que

dará el desarrollo pleno, es cuan-

do resulta más fácil comprender por

qué el Gobierno planteó la política

económica y social en la rápi-

da industrialización de Chile.

Es en momentos como éste cuan-

do se ve, por fin, a un Gobierno

creando las condiciones necesarias

para el bienestar permanente, que

mejor se nota la diferencia con el

pasado, cuando se recurrió a la in-

flación elimina las impu-

sas sobre blister. Esas "impu-

sas" que le dejaban sólo en la

Aniversario de Suecia

interior, luchando contra el hielo.

Las grandes transformacio-

nnes sociales del siglo XIX

son también un reflejo de esa

tenacidad suelta que hace que el

espíritu de su historia sea

el espíritu de su pueblo.

Y, en el mejor de sus

momentos, que se conocen los

Texto Integral del Proyecto de Reajuste

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

En su Exposición de esta misma fecha ante la H. Comisión Mixta de Presupuestos el Ministro de Hacienda ha presentado, en forma amplia, la Política Económica del Gobierno para 1967, explicando el papel que a cada uno de sus elementos le corresponderá desempeñar dentro del marco general que impone el objetivo fundamental de lograr simultáneamente la aceleración del desarrollo económico, una estabilización permanente del valor de nuestra moneda y una redistribución progresiva del ingreso y de la riqueza.

El Proyecto de Ley que fija las Remuneraciones para el Sector Público para 1967, y que en esta oportunidad se somete a vuestra consideración, ha sido, también, elaborado en el contexto de dicha política, y debe ser analizado a la luz de lo ocurrido en los últimos años y de los requerimientos que se derivan de la necesidad de que la política de remuneraciones se ajuste a dicha política general y sea un elemento que contribuya a asegurar su efectivo cumplimiento.

Desde el comienzo de su Administración el actual Gobierno se dio a la tarea de que, también, los funcionarios públicos se beneficiaran con la política de redistribución del ingreso buscando, para ello, al mismo tiempo fórmulas que permitieran corregir gradualmente las distorsiones e injusticias más flagrantes que se habían ido agravando como consecuencia de la creciente anarquización de los sistemas de remuneraciones de los servidores del Estado.

Es así como las remuneraciones efectivamente pagadas a los funcionarios públicos han subido entre 1964 y 1966 en un 33% en términos reales, lo que deducido el aumento de personal producido en el mismo período significa que el aumento promedio por persona en moneda de valor constante ha sido alrededor de un 25%. Esto implica que —también en promedio— los funcionarios públicos han tenido un crecimiento medio de sus ingresos similar al promedio nacional que en el mismo período ha sido también de 25% en términos reales para los asalariados del país.

Este resultado se ha conseguido por aplicación de una política en la que merecen destacarse los siguientes aspectos tanto de tipo general como de solución de problemas que afectaban a grupos específicos de empleados públicos:

a) Que se otorgaron aumentos del 100% del alza del costo de la vida en el año anterior para la gran mayoría de los funcionarios a través de las leyes 16.250, 16.464 y 16.466. Este hecho, dado que los porcentajes correspondientes han sido superiores en cada año a la variación media de los niveles producidos con respecto al año anterior, ha determinado que por este concepto se han producido aumentos substanciales en el ingreso real de los funcionarios.

b) Que se eliminó, en dos etapas, la injusticia que significaba el que casi los dos tercios de los servidores del Estado recibían sus aumentos a partir del 1º de julio de cada año. Como es sabido, en 1965 dichos aumentos se adelantaron al 1º de mayo, para ser otorgados en el año actual a contar del 1º de enero, con lo que se colocó, desde ese punto de vista, en un pie de igualdad a todos los funcionarios. Cabe señalar que el costo de este ajuste, que ascendió a F\$ 60 millones en 1965 y a otros F\$ 50 millones en 1966, representó un aumento equivalente en el ingreso real de los funcionarios favoreciendo al comparar cada uno de ellos su remuneración total del año respectivo con lo que percibieron en el período anterior.

c) Que se estableció una norma por la cual ningún funcionario de la Administración Pública puede tener una remuneración inferior a un sueldo vital, con lo que se hizo justicia a miles de funcionarios fiscales y del Servicio Nacional de Salud.

d) Que en 1966 se otorgó, por Ley 16.466, un mejoramiento adicional de 13% al personal de las Fuerzas Armadas de Carabineros, con lo que estos altos mandos obtuvieron un importante aumento de su ingreso real por encima del promedio general.

e) Que tanto por la Ley 16.464 del presente año como a través de diversas disposiciones de la Ley 16.250 de 1965 se mejoró sustancialmente la remuneración efectiva del personal afecto al Estatuto del Médico Funcionario que ha obtenido en 1966 un aumento estimado en cerca de un 50% en sus remuneraciones mensuales. Este personal, por la vía antecedida, obtuvo normas por año completo y beneficiará en 1967 con un nuevo incremento de su remuneración total comparada con la del año actual.

f) Que se han dictado normas especiales que significaron importantes aumentos adicionales de ingresos para los funcionarios de la Universidad de Chile, de los Ferrocarriles del Estado y Profesores Titulares. Asimismo, por efecto de la Ley 15.840, promulgada a fines de 1964, se produjo un aumento notable en la renta del personal de Obras Públicas, y por Ley 16.391 del de Vivienda.

g) Que a través de los respectivos decretos de fijación de plantillas se han mejorado sustancialmente las remuneraciones de personal de diversas instituciones descentralizadas del Sector Público entre las que cabe citar especialmente a la Corporación de Fomento, Entidades Nacionales de Minería, COFRA, EMPORCHI y Línea Aérea Nacional.

En otros casos, para palmar la situación desmedrada de diversos grupos de funcionarios, y ante la evidencia de que la limitación que impone la disponibilidad efectiva de recursos financieros, se ha recurrido a expedientes que no pueden constituir soluciones definitivas tales como el pago de horas extraordinarias, los préstamos y agujardos y diversas asignaciones especiales, situación que necesariamente deberá ser regularizada el próximo año.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores se ha podido dar forma concreta a las normas básicas que inspiran la Política de Remuneraciones del Sector Público para el próximo año. En primer lugar, se mantiene la plena vigencia de todas las disposiciones de ajuste de remuneraciones mínimas con el objeto de que, al igual que lo ocurrido en los años anteriores, el personal afecto a ellas obtenga durante 1967 un aumento de su ingreso real derivado del hecho de que su remuneración subirá más que la variación promedio que en 1967, tendrán los precios en relación con el año actual.

En segundo lugar se proponen disposiciones que constuyen, en realidad, un paso importante en la aplicación de los principios de la Carrera Funcionaria tendientes, en consecuencia, a lograr una mayor uniformidad en las remuneraciones eliminando las desigualdades más agudas existentes entre diversos grupos de funcionarios públicos. En este sentido se propongo, a través de normas referenciales, a los funcionarios de la Administración Civil Fiscal y de las instituciones semifiscales, al Ministerio de Salud, al Poder Judicial. Todos estos funcionarios tendrán en 1967 un aumento en su ingreso, recontingüéndose así con la Política de Redistribución del Ingreso, en el claro sentido de prioridad que está dado por la necesidad de favorecer a los que, de acuerdo con los antecedentes objetivos que proporcionaron los estudios de la Carrera Funcionaria, se encuentran relativamente más postergados.

Por último, se propone para el resto de los funcionarios en actividad, una norma general de aumento de un 15% en su remuneración, tendiente a conseguir que el ingreso de estos servidores por efecto conjunto del aumento de sus remuneraciones y de la variación programada de los precios conserve en 1967 el nivel alcanzado en el año actual, lo que significa que en los 3 primeros años de esta Administración habrán logrado un aumento de 8% anual, cifra que se obtiene al mantenerse en el tercer año el aumento real de 25% conseguido en los dos primeros.

Entre las disposiciones que favorecen a grupos especiales cabe destacar la aplicación de una nueva escala (Art. 1º) para los funcionarios de la Administración Civil Fiscal y de las instituciones semifiscales. Esta escala significa que el sueldo anual de los diversos grados tanto de la Planta Directiva, Profesional y Técnica como de la Planta Administrativa, sube, al promedio, a más del doble del sueldo base actualmente vigente. En la elaboración de la escala, se consideró la incorporación a sueldo de la asignación de estímulo de que gozan en la actualidad diversos grupos en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, otorgándose, en consecuencia, un beneficio adicional equivalente a aquellos que no la tienen. Además, se estimó que simultáneamente con la aplicación de la nueva escala, debía liberarse a los funcionarios de la obligación de trabajar horas extraordinarias por lo que en el Art. 5º se dispone que aquellos funcionarios que por trabajar hasta 90 horas extraordinarias o por gozar de asignaciones especiales, tienen en la actualidad una remuneración superior a la nueva escala, percibirán la diferencia por planilla suplementaria. La escala así construida implica un fuerte aumento del ingreso de todos aquellos que no perciben actualmente remuneración por concepto de pago de horas extraordinarias, al paso que reduce a un horario normal la jornada de trabajo de aquellos que están recibiendo ingreso por ese concepto.

Finalmente, se logra una considerable simplificación y racionalización del sistema de remuneraciones fiscales al absorber dentro de la nueva escala una multitud de beneficios parciales, favoreciendo en forma especial a todos aquellos que no gozan en la actualidad de tales asignaciones.

Es del dominio público que en relación con el profesorado se ha llegado a un convenio conocido como el Acuerdo Magisterial que consulta otorgar en 1967 aumentos de remuneraciones por encima de la regla general con un costo de F\$ 40.000 millones, cifra que representa un 10% de las remuneraciones del Magisterio. Se están preparando los artículos de ley pertinentes, los que se agregarán próximamente al presente Proyecto por la vía de una indicación del Ejecutivo.

Con un criterio similar al que se siguió en el caso de los funcionarios civiles del Sector Fiscal, se ha elaborado también una nueva escala para los funcionarios del Poder Judicial, en tanto que se dispone un aumento de 20% en las remuneraciones del personal del Servicio Nacional de Salud no afecto a la Ley N° 15.076, al que también se le otorga, en forma permanente el beneficio de una gratificación anual, considiendo así este beneficio y dando a este personal un aumento en su ingreso real en el próximo año.

En suma, el Proyecto incluye aumentos de remuneración que representan un costo total de F\$ 64.000 millones. A este

costo se deben agregar algunos gastos de alta prioridad que no pudieron ser financiados con los ingresos estimados del Cálculo de Entradas para el próximo año, tal como se explica en la Exposición de la Hacienda Pública. Es así como se consulta un aporte adicional de F\$ 30 millones a la Corporación de Fomento para que pueda llevar a cabo su programa de Desarrollo Industrial, y para asegurar un ritmo adecuado de avance de los programas de inversión en Energía y Telecomunicaciones. Asimismo, se disponen F\$ 35.0 millones adicionales para dar cumplimiento a la Ley de Fomento de las Exportaciones, completándose así una provisión de F\$ 70.0 millones para este objeto. Del mismo modo, con el fin de mejorar en diversos aspectos la operación de las Fuerzas Armadas se consultan F\$ 55.0 millones los recursos de que dispondrá el Ministerio de Obras Públicas para continuar su programa.

En conjunto, estos rubros representan mayores gastos por F\$ 225.0 millones, los que sumados al costo de F\$ 540.0 millones de los aumentos de Remuneraciones anteriormente descritos, dan como resultado que el costo total del Proyecto asciende a F\$ 760.0 millones. Le resta cantidad, g\$ 450.0 millones se financian con la provisión para aumento de remuneraciones considerada en el Proyecto de Ley de Presupuestos, requiriéndose en consecuencia, F\$ 335.0 millones de ingresos adicionales para financiar el presente proyecto.

Con el objeto de obtener los recursos citados se proponen las medidas tributarias que se explican en detalle en la Exposición de la Hacienda Pública y cuyo rendimiento, en conjunto, se estima, precisamente, en la suma requerida de F\$ 335.0 millones.

En mérito a los antecedentes expuestos, vengo en someter a la consideración de la H. Cámara de Diputados, para ser tratado en el actual período extraordinario de sesiones, con el carácter de urgente, el siguiente:

PROYECTO DE LEY: PROYECTO DE REAJUSTE PARA 1967

TÍTULO I DE LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES

PARRAFO I A. Fija escalas Administración Civil Fiscal
B. Fija escalas Poder Judicial
C. Remuneraciones Servicio Nacional de Salud y Médicos
D. Remuneraciones resto Servicios e Instituciones
E. Obreros Sector Público
F. Empresa Portuaria
G. Asignación Familiar
H. Jubilaciones.

PARRAFO II Disposiciones generales sobre el Sector Público.

PARRAFO III De los Aportes.

PARRAFO IV Normas sobre Municipalidades.

PARRAFO V Disposiciones Varias.

TÍTULO II DEL FINANCIAMIENTO

PROYECTO DE LEY

TÍTULO I

DE LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES

PARRAFO I

A.—Fija la escala de categorías, grados y sueldos de los funcionarios de la Administración Civil, Fiscal, Calas de Previsión, Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados, Instituto de Seguros del Estado y Dirección del Crédito Prendario y Martillo.

ARTICULO 1º—Las escalas de categorías, grados y sueldos anuales de los funcionarios de los Servicios de la Administración Civil Fiscal, salvo las excepciones que se señalan en este párrafo, serán a contar del 1º de enero de 1967, las siguientes:

L— ESCALA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TÉCNICA

Categorías y grados

Sueldo Anual

1º C.	F\$ 40.116
2º C.	33.156
3º C.	27.156
4º C.	22.356
5º C.	20.352
6º C.	19.184
7º C.	18.072
8º C.	17.184
9º C.	15.990
10º C.	15.408
11º C.	14.412
12º C.	13.488
13º C.	12.492
14º C.	11.988
15º C.	11.268
16º C.	10.632
Gr. 1º	9.744

II— ESCALA ADMINISTRATIVA

Categorías y grados

5º C.	F\$ 40.116
6º C.	33.156
7º C.	27.156
8º C.	22.356
9º C.	20.352
10º C.	19.184
11º C.	18.072
12º C.	17.184
13º C.	15.990
14º C.	15.408
15º C.	14.412
16º C.	13.488
17º C.	12.492
18º C.	11.988
19º C.	11.268
20º C.	10.632
21º C.	9.744

Sueldo anual

ARTICULO 2º—Las categorías y grados contenidos en las escalas a que se refiere el artículo anterior corresponderán exclusivamente a las rentas que en cada caso se señalan, sin perjuicio de las excepciones que se establecen en la presente ley.

ARTICULO 3º—Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, se pagarán adicionalmente los beneficios contenidos en el DFL N° 338, de 1960, que a continuación se indican:

1. Víaticos
2. Gratificación de Zona
3. Asignación familiar
4. Derecho al sueldo del grado superior en conformidad a los artículos 59º y 60º
5. Derecho a asimetría de costos de movilización, de máquina y pérdida de casa
6. Derecho a la asimetría por cambio de residencia

ARTICULO 4º—Los funcionarios a quienes se aplique la escala de sueldos fijada en el artículo 1º no gozarán de los siguientes beneficios que se entenderán incluidos en dicha escala:

1. Bonificación F\$ 11 mensuales de la Ley N° 14.688.
2. Bonificación artículo 18º de la Ley N° 16.406.
3. Horas extraordinarias, artículo 18º de la Ley N° 18.521 y 79º del Decreto con Fuerza de la Ley N° 338, de 1960.
4. Trienios conglomerados establecidos en la Ley N° 10.543.

ARTICULO 5º—Las categorías y grados contenidos en las escalas a que se refiere el artículo anterior, no gozarán de los siguientes beneficios que se establecen en dicha escala:

1. Bonificación de F\$ 11 mensuales de la Ley N° 14.688.
2. Bonificación artículo 18º de la Ley N° 16.406.
3. Bonificación artículo 18º establecida por el artículo 4º de la Ley N° 15.575.
4. Asignación de riesgo profesional establecida en el artículo 20º de la Ley N° 15.143, modificada por el artículo 15º de la Ley N° 16.521.
5. Quinientos conglomerados del artículo 5º de la Ley N° 8.732 y modificaciones posteriores y artículo 12º del DFL N° 215 de 1960.
6. Trienios conglomerados establecidos en la Ley N° 10.543.

ARTICULO 6º—Asignaciones especiales fijadas en los artículos 2º y 3º inciso 4º de la Ley N° 15.078; artículo 10º de la Ley N° 15.191; artículo 15º de la Ley N° 15.205; artículo 20º de la Ley N° 15.384; artículo 43º de la Ley N° 15.575; artículo 19º de la Ley N° 15.834; artículo 11º de la Ley N° 16.250; artículo 9º de la Ley N° 16.464, y artículo 11

de Sueldos para el Sector Público

Excepcionales de lo establecido en el inciso anterior:

1º Personal de Tesorerías, cuando se trate de percepción de derechos de sepultación en cementerios municipales.

2º Trabajos extraordinarios del Servicio de Aduanas con cargo a fondos de particulares, de acuerdo con el Art. 161º de la Ley N° 14.171 y su Reglamento.

3º Oficiales de Registro Civil, para otorgamiento de pases de sepultación y certificados de defunción en días festivos.

4º Personal del Servicio Médico Legal que efectúe guardias en horas nocturnas o en días festivos, para retiro, recepción y entrega de cadáveres y ayudantes de Médicos en los turnos correspondientes.

5º Personal de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario del Servicio de Prisiones, que efectivamente desempeñe labores de vigilancia.

6º Personal de la Dirección de Registro Electoral, Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior y Servicio de Gobierno Interior, en períodos de elecciones.

7º Personal del Servicio de Asistencia Social, para casos de emergencia o calamidades públicas.

8º Personal del Parque Metropolitano de Santiago, que efectúe trabajos en días festivos, y que se pagará con cargo a sus fondos propios.

9º Personal de la Dirección de Crédito Prendario y Martillo, con ocasión de los Balances Semestrales, con cargo a sus propios fondos.

10º Personal del Servicio de Correos y Telégrafos que obligatoriamente deba efectuar trabajos extraordinarios, nocturnos o en días festivos, previo Reglamento aprobado por Decreto Supremo firmado, además, por el Ministro de Hacienda.

11º Personal dedicado a la atención de enfermos.

12º Personal de trabajo de personal que deba trabajar en horas nocturnas, domingos y festivos en forma regularmente no se le aplicará lo dispuesto en el N° 3 del artículo de la presente ley.

13º Trabajos extraordinarios autorizados en virtud del presente artículo sólo podrán efectuarse previo decreto fundado además por el Ministro de Hacienda.

ARTICULO 36º— Las remuneraciones fijadas en los artículos 8º y 9º sólo serán imponibles del monto fijado en las mencionadas escalas.

El procedimiento establecido en el presente artículo será obligatorio. Terminado éste el Ministerio del Trabajo supervisará la completa ejecución de lo resuelto.

2— Los estudios e investigaciones practicados por la Comisión y sus conclusiones.

3— Los puntos en que se hubiere producido acuerdo unánime entre empleadores y trabajadores durante el arbitraje.

4— Los compromisos de aumento de productividad durante la vigencia del nuevo convenio a que pudieren haber llegado patrones y trabajadores y la participación futura que a los trabajadores en ella se asigne.

Si existiere dispersión de votos o ausencia de algunos miembros, el informe será redactado por la mayoría que subsista; en todo caso el Presidente será responsable de la dictación del fallo arbitral.

El procedimiento establecido en el presente artículo será obligatorio. Terminado éste el Ministerio del Trabajo supervisará la completa ejecución de lo resuelto.

ARTICULO 49— Facútase al Presidente de la República que, en forma progresiva o de una sola vez, dentro del plazo máximo de un año, proceda a incorporar el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado al Servicio de Tesorerías, pidiendo fijar nuevas normas de dependencia, cambiar denominaciones y modificar la organización de ambas entidades en forma de lograr una efectiva fusión, y para modificar las normas que rigen el cobro ejecutivo de las obligaciones tributarias de dinero, pudiendo transformar los actuales procedimientos judiciales en procedimientos administrativos, incluyendo el embargo y remates de bienes. En todo caso deberá consultarse la intervención de los Tribunales de Justicia para el conocimiento y fallo, en segunda instancia, de las excepciones opuestas por los contribuyentes. Correspondrá también a la Justicia Ordinaria decretar la privación de libertad de los contribuyentes como morosos, cuando procediere.

En el ejercicio de esta facultad, el Presidente de la República podrá, además, otorgar a los organismos encargados la cobranza de impuestos las facultades atribuidas que el Código Tributario otorga al Servicio de Impuestos Internos para imponerse de los avales y bienes de los contribuyentes como comprobar la exactitud de las declaraciones que se les soliciten, con el único objeto de determinar los bienes sobre los cuales se puedan hacer efectivas las obligaciones tributarias, y dar asimismo al organismo encargado del cobro de estas obligaciones la facultad de aplicar sanciones necesarias que el Código Tributario otorga al Servicio de Impuestos Internos en su artículo 97, modificar los plazos para confeccionar las nóminas de deudores morosos, los mínimos incobrables y los plazos de prescripción de las acciones del Fisco contra los deudores morosos, que establece el mismo Código; autorizar la compensación entre las deudas de los contribuyentes morosos con los créditos que éstos tengan en contra del Fisco; establecer la embargabilidad de las remuneraciones superiores a cinco sueldos vitales, sobre el exceso de esta suma, y restringir la obligación de retener de parte del empleador, pudiendo hacer a éste solidariamente responsable del pago de dichas obligaciones; restablecer para los créditos del Fisco y los de las Municipalidades el privilegio y preferencia que establece el Código Civil; establecer la reactualización de los impuestos morosos; fijar multas para los contribuyentes morosos en toda clase de impuestos y gravámenes y establecer la cobranza; reemplazar el actual sistema de devoluciones cancelarias que rige para Receptores y Depositarios. De acuerdo con la legislación del Banco Central de Chile solo se aplicará a las letras e) y f) del artículo 39 del DFL N° 247, de 1960.

El gravamen se devengará en el momento en que los bancos perciban los intereses, primas o remuneraciones y se aplicará sobre las sumas totales percibidas, salvo aquellas que significuen recuperación de gastos efectivamente realizados y que estén directamente relacionados con la operación de crédito.

El impuesto será depositado por los bancos dentro de los diez primeros días de cada mes en una cuenta especial que abra en efecto el Banco del Estado de Chile. Del producto de este impuesto el banco citado destinará al cinco por ciento a las finalidades señaladas en la ley N° 16.467, de 10 de enero de 1966, y el saldo restante deberá entregar en arcas fiscales dentro de la semana siguiente a su percepción.

Las empresas bancarias deberán recargar, en todo caso, separadamente al que pague el interés, prima o remuneración una suma igual al monto del impuesto.

Exímese a los préstamos u operaciones gravadas en esta disposición, de los siguientes impuestos:

a) De los establecidos en el artículo 1º, Nros 4, 17 y 19, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado;

b) Del contenido en el artículo 2º de la Ley N° 16.407, de 10 de enero de 1966, en la parte que dicho impuesto no pague al beneficiario del crédito.

c) Del contemplado en el artículo 97 de la Ley N° 16.250, de 21 de abril de 1965.

En caso que el préstamo se otorgue con letra o pagaré, estos documentos estarán exentos del impuesto establecido en el artículo 1º de la Ley N° 14 del artículo 1º de la Ley de Timbres; si se otorga mediante descuento bancario de letras, el tributo parado por dicho concepto será dado de abono al impuesto que establece el presente artículo.

Este impuesto no afectará a los préstamos que se otorgan para el fomento de las exportaciones, a los préstamos populares y a aquellas líneas de crédito que determine el Director Nacional de Impuestos Internos, en acuerdo con el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile.

No obstante lo dispuesto en el inciso 1º, la tasa del impuesto no podrá exceder de los siguientes límites:

a) Si la variación del índice de precios al consumidor en Santiago es inferior a 10%, la tasa será de 25%;

b) Si dicha variación fluctúa entre el 10% y el 15%, la tasa será de 40%;

c) Si la variación es superior del 15%, la tasa será de 50%.

Para estos efectos, se entenderá como variación del índice de precios al consumidor en Santiago el promedio de las fluctuaciones de períodos trimestrales en relación con iguales períodos del año anterior, variación que será determinada por el Banco Central de Chile de acuerdo a normas que fija el Comité Ejecutivo de dicho Banco.

El porcentaje de variación del índice señalado deberá ser publicado, para dicho efecto, en el Diario Oficial, en los meses de Enero, Marzo, Julio y Octubre de cada año, y fijara, además, en la misma publicación, la tasa del impuesto que regirá en el trimestre siguiente.

En todo caso, el Presidente de la República podrá rebajar y reponer las tasas de impuesto así determinadas, con las limitaciones señaladas en el inciso noveno de este artículo.

ARTICULO 51— Mientras entra en vigor la incorporación a que se refiere el artículo 49, del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos y las del Consejo de Defensa del Estado y luego, para incorporar la del Departamento a las Planta del Servicio de Tesorerías, pudiendo introducir las modificaciones que convengan a la situación que se establece en el artículo anterior. Estas facultades deberán ser ejercidas en el mismo plazo señalado en el artículo anterior.

ARTICULO 52— Mientras entra en vigor la incorporación a que se refiere el artículo 49, del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, a partir de las que corresponden al desempeño funcional por el año 1967, serán efectuadas por la Junta Calificadora del Servicio de Tesorerías, de acuerdo con el Reglamento que rija en este Servicio.

ARTICULO 53— Autorízase a los Servicios incluidos en los artículos 1º y 2º de la presente ley, para efectuar traspasos en el primer semestre de 1967, entre los ítems de remuneraciones, a objeto de concurrir al financiamiento que significa la aplicación de dichos artículos.

ARTICULO 54— Introducen las siguientes modificaciones en el texto de la Ley N° 12.120, contenida en el artículo 33º de la Ley N° 16.466, y en la Ley N° 16.520.

1º Reemplázase en el inciso 1º del artículo 1º la expresión "seis por ciento (6%)" por "siete por ciento (7%)".

2º Reemplázase en la letra a) del artículo 5º el guárico "6%" por "7%".

3º Reemplázase el artículo 9, modificado por la Ley N° 16.520, por el siguiente:

ARTICULO 55— Facilitase al Presidente de la República para establecer por Decreto del Ministerio de Hacienda un impuesto a beneficio fiscal, de hasta el 10% del valor de todo compra o adquisición de monedas extranjeras, sea en forma de billetes, metálico, cheque, órdenes de pago o de crédito, o de cualquier otro documento semejante que se efectúe al tipo de cambio de correderos.

El Presidente de la República podrá eliminar, suspender, rebajar y aumentar, dentro del límite mencionado en el inciso anterior, el impuesto a que se refiere este Artículo, cuando las necesidades del país lo aconsejen.

No se ampliará este impuesto a las compras o adquisiciones de los valores señalados en el inciso anterior, efectuadas para sí y por cuenta propia por el Banco Central de Chile y por las instituciones autorizadas por éste para

ARTICULO 56— El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley a la Superintendencia de Bancos, Seguridad Social, Sociedades Anónimas y Bolsas de Valores, y de Seguridad Social, financiado de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 1º de la Ley General N° 1579 del DFL N° 251, de 1963, respectivamente para cada uno de los partidas globales que correspondan a 1967, se reajustará en un 15%, a contar del 1º de enero de 1967, en la Escala de Suedos y Salarios de los empleados municipales, vigente al 31 de diciembre de 1966, para las efectividades de esta reajuste no restringida a las limitaciones establecidas en los artículos 35 de la Ley N° 11.860.

ARTICULO 57— Facilitase a las Municipalidades para modificar los presupuestos correspondientes a 1967, con el objetivo de considerar los mayores gastos que les impone esta ley.

ARTICULO 58— La Corporación de la Vivienda podrá desembolsar la suma de \$10 millones para la construcción de casas a las Fuerzas Armadas, en diferentes puntos

operar en el mercado cambiario con los valores señalados anteriormente. Tampoco se aplicará este impuesto a las compras de monedas extranjeras autorizadas expresamente por medio de solicitudes de giro cursadas por el Banco Central de Chile.

El tributo establecido en este Artículo será recaudado y enterado dentro del plazo de ocho días hábiles en arcas fiscales por quienes vendan o enajenen los bienes respectivos, los que deberán recargar separadamente en el precio o valor de la operación, una cantidad equivalente al tributo establecido en este Artículo. En todo lo demás este impuesto se sujetará a la constitución del Tribunal Arbitral y se designará al representante directo del Ministro del Trabajo que lo presidirá.

El Tribunal Arbitral estará constituido además, por dos representantes de los empleadores o patronos, dos de los trabajadores designados por el Sindicato o el Comité de Huelga, si no hubiere Sindicato.

El Presidente del Tribunal Arbitral requerirá a las partes en conflicto, para que dentro del término de 48 horas procedan a designar a sus respectivos representantes, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, el Tribunal funcionaría sin el presidente.

La presente modificación regirá a contar del año tributario 1967, afectando los impuestos que deban determinarse y pagarse en ese año.

ARTICULO 59— Sustitúyese en el inciso 1º del artículo 1º de la Ley de Impuesto a la Renta la frase "una cantidad igual a un sueldo vital anual por persona, con un máximo de cuatro sueldos vitales anuales en total", por "hasta el 20% de la renta líquida imponible; esta deducción no podrá ser inferior a dos sueldos vitales anuales ni exceder de tres sueldos vitales anuales por persona, con un máximo de nueve sueldos vitales anuales en total".

La presente modificación regirá a contar del año tributario 1967, afectando los impuestos que deban determinarse y pagarse en ese año.

ARTICULO 60— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, la frase "6%" por "7%".

ARTICULO 61— Derógame la letra a) del artículo 16º de la Ley N° 16.520.

ARTICULO 62— Sustitúyese en el inciso 1º del artículo 1º de la Ley N° 16.433, la cifra "80%" por "100%".

La presente modificación regirá a contar del año tributario 1967, afectando los impuestos que deban determinarse y pagarse en ese año.

ARTICULO 63— Reemplázase en el artículo 28º de la Ley N° 16.520, que dice "una cantidad igual a un sueldo vital anual por persona, con un máximo de cinco sueldos vitales anuales en total", por "hasta el 20% de la renta líquida imponible; esta deducción no podrá ser inferior a dos sueldos vitales anuales ni exceder de tres sueldos vitales anuales por persona, con un máximo de nueve sueldos vitales anuales en total".

La presente modificación regirá a contar del año tributario 1967, afectando los impuestos que deban determinarse y pagarse en ese año.

ARTICULO 64— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 65— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 66— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 67— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 68— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 69— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 70— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 71— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 72— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 73— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 74— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 75— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 76— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 77— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 78— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 79— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 80— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 81— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 82— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

ARTICULO 83— Reemplázase en el artículo 14º de la Ley N° 16.520, que dice "6%" por "7%".

SINTESIS NOTICIOSA

CONSTRUCTORES CIVILES

Mañana sábado y el domingo se efectuará en Santiago la reunión anual de las directivas de los Colegios Regionales de Arquitectos, con el objeto de abocarse al estudio de la extensión a provincias del Instituto Académico y de Productividad de Construcción, Cooperativa de Servicio para los profesionales y otros aspectos previsionales.

PANAGRA FESTEJA A DIRECTIVO

Con motivo de cumplir treinta y cinco años el servicio de Panagra, Thomas J. Kirkland, Vicepresidente de Operaciones, la oficina en Chile se hizo presente en una manifestación que tuvo lugar en el Hotel Cuatro de Mayo, enviando, asimismo, los personales de las diferentes secciones sendos radiogramas de felicitación.

SEMINARIO SOBRE SEXUALIDAD

La Asociación de Orientadores de la Educación Secundaria finalizó hoy el seminario que sobre problemas sexuales del adolescente ha venido desarrollando semanalmente en el transcurso del presente año. De un proyecto de publicación harán entrega al Ministerio de Educación, en que incluyen el desarrollo de los diferentes temas tratados y la forma de incorporarlos a la enseñanza.

DIA DE LA ASISTENTE SOCIAL

El trigésimo octavo aniversario de su creación dentro de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, celebra hoy la Asociación de Asistentes Sociales de Ferrocarriles con diferentes actos que tendrán su culminación en una comida de camaradería. La entidad está presidida por la Asistente Social Aura Vidal del Pino, y hoy rendirán un homenaje de aprobación a la profesional Bertha Steinberg de Glassi-novich, con motivo de cumplir 25 años de servicio.

PREMIOS EN I. NACIONAL

Con una ceremonia que tendrá lugar a las 19 horas en el Salón de Actos del Instituto Nacional, la Academia de Letras de ese establecimiento hará entrega de los premios "Ismael Parraguez" y "Eduardo Fuenlalida". En esta misma oportunidad, Jorge Ormeño y Arturo Friedman recibirán las distinciones "Al Humanismo-César Bunster" y "Al Mejor Institucional-Silva Piderit", respectivamente.

CICLO DE ESTUDIOS

Esta tarde, a las 18 horas, el profesor Dr. Fernando Monckeberg disertará sobre la "Función Renal y Metabolismo del Agua en el Adulto", conforme al programa del ciclo de charlas sobre Función Biológica del Agua, organizada por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la U. de Chile.

COMITE HIJOS DE CHILOE

El próximo lunes, a las 16:30 horas, se efectuará en el Círculo de Periodistas una reunión del Comité Coordinador para el Progreso de Chiloé y una conferencia de prensa, en que se darán a conocer las necesidades más urgentes de la provincia de Chiloé.

FORMACION PROFESIONAL

En la Universidad Técnica del Estado se inició la Mesa Redonda Preparatoria de la 1^a Conferencia Nacional sobre la Formación y Capacitación Profesional a Nivel Básico y Medio Ejecutivo. Al acto concursó el Rector, Horacio Aravena, y autoridades universitarias.

MEDICINA VETERINARIA

Con una serie de conferencias simultáneas en todo el país, Inadi ayer la labor de difusión de la carrera de Medicina Veterinaria y sus proyecciones en el campo de desarrollo ganadero chileno. Una comisión de la Facultad de Medicina Veterinaria recorre desde ayer las diferentes capitales de provincias exhibiendo dispositivos y textos orientadores.

"INDAP" FOMENTARA EL CONSUMO DE PESCADO

Una campaña a nivel nacional de fomento del consumo de pescado lanzó el Departamento de Educadoras del Hogar del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Los materiales didácticos y los contactos con los medios de difusión ya se iniciaron.

La campaña se inicia en Melipilla y se realiza en los Centros de Madres, Clubes de Economía del Hogar y otras organizaciones femeninas campesinas.

El fin de esta medida es la de proteger la producción de los mariscos, la que es desproporcionada en relación al consumo de la carne de vacuno.

En esta semana, educadoras del hogar y funcionarios de INDAP viajarán a Arica para realizar los contactos necesarios que iniciarán esta campaña en el norte del país.

Al mismo tiempo, el citado departamento dictará en el mes de diciembre un curso de capacitación de líderes en las provincias de Colchagua y O'Higgins. Este estará a cargo de Oriana Tasso, funcionaria del Instituto Internacional de Ciencias Agrícolas.

Al curso, que tendrá una duración de una semana, asistirán educadoras para el hogar de las III, IV, V y VI Zonas de INDAP.

El objetivo de los programas a estudiarse en esta ocasión es el de preparar a esas funcionarias para que realicen sus labores en las organizaciones campesinas femeninas del ramo.

El próximo año comenzará la campaña de la huerta casera, la que impulsará el consumo de las verduras. En este momento, se está trabajando en la preparación de los materiales didácticos que servirán a la campaña.

Finalmente, entre los planes del Departamento de Educación del Hogar del Instituto figura el promover y mejorar la cocina del indio en la zona de Cañete y San Bernardo. INDAP, asesora a los artesanos del lugar para impulsar el desarrollo de las industrias caseras de hilados y tejidos en rústicas y de pelos de conejos engorros.

Las educadoras del hogar ya iniciaron su labor de asesoría para las campesinas de la zona.

En esta semana, educadoras del hogar y funcionarios de INDAP viajarán a Arica para realizar los contactos necesarios que iniciarán esta campaña en el norte del país.

Atendiendo a las informaciones de los medios de comunicación, se estima que la cifra de población que se beneficiará con esta medida es de 220 mil personas.

Los primeros agricultores remolacheros fueron 306, en 1965, cultivaron remolacha 3.765 empresarios agrícolas, con un área de siembra de 20.968 hectáreas, comprendidas entre Curicó y Chiloé.

POLÍTICA EXPANSIONISTA

Con su política expansionista IANSA está realizando un notable esfuerzo financiero, con la construcción de tres nuevas plantas en las provincias de Huasco, Valdivia y Curicó, y

la ampliación de las de Linares y Los Ángeles.

1970: 70% DEL AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL

Con el cumplimiento de los programas resueltos, IANSA estará en condiciones, en 1970, de elaborar 220.000 toneladas de azúcar anualmente aportando el 70% de un consumo estimativo de 320.000 toneladas en ese año, en atención a que Chile es un sólido consumidor de este artículo alimenticio.

En la actualidad, la Empresa entrega al abastecimiento del país el 42% de un consumo considerado en 260.000 toneladas en 1966.

OBJETIVOS BASICOS

Los objetivos básicos de IANSA pueden resumirse en la fabricación de azúcar de remolacha, evitando, de tal manera, gastos de divisas, por parte del Estado, en la importación del artículo, fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería, a través de las siembras remolacheras a un nivel industrial; aumentar la productividad de nuestros campos y mejorar la fertilidad de los suelos, y capacitar técnicamente a los empresarios y obreros agrícolas.

Los primeros agricultores remolacheros fueron 306, en 1965, cultivaron remolacha 3.765 empresarios agrícolas, con un área de siembra de 20.968 hectáreas, comprendidas entre Curicó y Chiloé.

POLÍTICA EXPANSIONISTA

Con su política expansionista IANSA está realizando un notable esfuerzo financiero, con la construcción de tres nuevas plantas en las provincias de Huasco, Valdivia y Curicó, y

la ampliación de las de Linares y Los Ángeles.

1970: 70% DEL AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL

Con el cumplimiento de los programas resueltos, IANSA estará en condiciones, en 1970, de elaborar 220.000 toneladas de azúcar anualmente aportando el 70% de un consumo estimativo de 320.000 toneladas en ese año, en atención a que Chile es un sólido consumidor de este artículo alimenticio.

En la actualidad, la Empresa entrega al abastecimiento del país el 42% de un consumo considerado en 260.000 toneladas en 1966.

OBJETIVOS BASICOS

Los objetivos básicos de IANSA pueden resumirse en la fabricación de azúcar de remolacha, evitando, de tal manera, gastos de divisas, por parte del Estado, en la importación del artículo, fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería, a través de las siembras remolacheras a un nivel industrial; aumentar la productividad de nuestros campos y mejorar la fertilidad de los suelos, y capacitar técnicamente a los empresarios y obreros agrícolas.

Los primeros agricultores remolacheros fueron 306, en 1965, cultivaron remolacha 3.765 empresarios agrícolas, con un área de siembra de 20.968 hectáreas, comprendidas entre Curicó y Chiloé.

POLÍTICA EXPANSIONISTA

Con su política expansionista IANSA está realizando un notable esfuerzo financiero, con la construcción de tres nuevas plantas en las provincias de Huasco, Valdivia y Curicó, y

la ampliación de las de Linares y Los Ángeles.

1970: 70% DEL AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL

Con el cumplimiento de los programas resueltos, IANSA estará en condiciones, en 1970, de elaborar 220.000 toneladas de azúcar anualmente aportando el 70% de un consumo estimativo de 320.000 toneladas en ese año, en atención a que Chile es un sólido consumidor de este artículo alimenticio.

En la actualidad, la Empresa entrega al abastecimiento del país el 42% de un consumo considerado en 260.000 toneladas en 1966.

OBJETIVOS BASICOS

Los objetivos básicos de IANSA pueden resumirse en la fabricación de azúcar de remolacha, evitando, de tal manera, gastos de divisas, por parte del Estado, en la importación del artículo, fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería, a través de las siembras remolacheras a un nivel industrial; aumentar la productividad de nuestros campos y mejorar la fertilidad de los suelos, y capacitar técnicamente a los empresarios y obreros agrícolas.

Los primeros agricultores remolacheros fueron 306, en 1965, cultivaron remolacha 3.765 empresarios agrícolas, con un área de siembra de 20.968 hectáreas, comprendidas entre Curicó y Chiloé.

POLÍTICA EXPANSIONISTA

Con su política expansionista IANSA está realizando un notable esfuerzo financiero, con la construcción de tres nuevas plantas en las provincias de Huasco, Valdivia y Curicó, y

la ampliación de las de Linares y Los Ángeles.

1970: 70% DEL AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL

Con el cumplimiento de los programas resueltos, IANSA estará en condiciones, en 1970, de elaborar 220.000 toneladas de azúcar anualmente aportando el 70% de un consumo estimativo de 320.000 toneladas en ese año, en atención a que Chile es un sólido consumidor de este artículo alimenticio.

En la actualidad, la Empresa entrega al abastecimiento del país el 42% de un consumo considerado en 260.000 toneladas en 1966.

OBJETIVOS BASICOS

Los objetivos básicos de IANSA pueden resumirse en la fabricación de azúcar de remolacha, evitando, de tal manera, gastos de divisas, por parte del Estado, en la importación del artículo, fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería, a través de las siembras remolacheras a un nivel industrial; aumentar la productividad de nuestros campos y mejorar la fertilidad de los suelos, y capacitar técnicamente a los empresarios y obreros agrícolas.

Los primeros agricultores remolacheros fueron 306, en 1965, cultivaron remolacha 3.765 empresarios agrícolas, con un área de siembra de 20.968 hectáreas, comprendidas entre Curicó y Chiloé.

POLÍTICA EXPANSIONISTA

Con su política expansionista IANSA está realizando un notable esfuerzo financiero, con la construcción de tres nuevas plantas en las provincias de Huasco, Valdivia y Curicó, y

la ampliación de las de Linares y Los Ángeles.

1970: 70% DEL AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL

Con el cumplimiento de los programas resueltos, IANSA estará en condiciones, en 1970, de elaborar 220.000 toneladas de azúcar anualmente aportando el 70% de un consumo estimativo de 320.000 toneladas en ese año, en atención a que Chile es un sólido consumidor de este artículo alimenticio.

En la actualidad, la Empresa entrega al abastecimiento del país el 42% de un consumo considerado en 260.000 toneladas en 1966.

OBJETIVOS BASICOS

Los objetivos básicos de IANSA pueden resumirse en la fabricación de azúcar de remolacha, evitando, de tal manera, gastos de divisas, por parte del Estado, en la importación del artículo, fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería, a través de las siembras remolacheras a un nivel industrial; aumentar la productividad de nuestros campos y mejorar la fertilidad de los suelos, y capacitar técnicamente a los empresarios y obreros agrícolas.

Los primeros agricultores remolacheros fueron 306, en 1965, cultivaron remolacha 3.765 empresarios agrícolas, con un área de siembra de 20.968 hectáreas, comprendidas entre Curicó y Chiloé.

POLÍTICA EXPANSIONISTA

Con su política expansionista IANSA está realizando un notable esfuerzo financiero, con la construcción de tres nuevas plantas en las provincias de Huasco, Valdivia y Curicó, y

la ampliación de las de Linares y Los Ángeles.

1970: 70% DEL AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL

Con el cumplimiento de los programas resueltos, IANSA estará en condiciones, en 1970, de elaborar 220.000 toneladas de azúcar anualmente aportando el 70% de un consumo estimativo de 320.000 toneladas en ese año, en atención a que Chile es un sólido consumidor de este artículo alimenticio.

En la actualidad, la Empresa entrega al abastecimiento del país el 42% de un consumo considerado en 260.000 toneladas en 1966.

OBJETIVOS BASICOS

Los objetivos básicos de IANSA pueden resumirse en la fabricación de azúcar de remolacha, evitando, de tal manera, gastos de divisas, por parte del Estado, en la importación del artículo, fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería, a través de las siembras remolacheras a un nivel industrial; aumentar la productividad de nuestros campos y mejorar la fertilidad de los suelos, y capacitar técnicamente a los empresarios y obreros agrícolas.

Los primeros agricultores remolacheros fueron 306, en 1965, cultivaron remolacha 3.765 empresarios agrícolas, con un área de siembra de 20.968 hectáreas, comprendidas entre Curicó y Chiloé.

POLÍTICA EXPANSIONISTA

Con su política expansionista IANSA está realizando un notable esfuerzo financiero, con la construcción de tres nuevas plantas en las provincias de Huasco, Valdivia y Curicó, y

la ampliación de las de Linares y Los Ángeles.

1970: 70% DEL AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL

Con el cumplimiento de los programas resueltos, IANSA estará en condiciones, en 1970, de elaborar 220.000 toneladas de azúcar anualmente aportando el 70% de un consumo estimativo de 320.000 toneladas en ese año, en atención a que Chile es un sólido consumidor de este artículo alimenticio.

En la actualidad, la Empresa entrega al abastecimiento del país el 42% de un consumo considerado en 260.000 toneladas en 1966.

OBJETIVOS BASICOS

Los objetivos básicos de IANSA pueden resumirse en la fabricación de azúcar de remolacha, evitando, de tal manera, gastos de divisas, por parte del Estado, en la importación del artículo, fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería, a través de las siembras remolacheras a un nivel industrial; aumentar la productividad

EDAD IMPORTANTES OO. PUBLICAS INAUGURO EN ARICA EL MINISTRO PEREZ ZUJOVIC

Iquique en una extensión de 260 kilómetros.

PUERTO DE ARICA

El nuevo puerto de Arica, cuyas obras fundamentales tuvieron un costo de 14 millones de dólares, tiene un malecón de 1.000 metros de longitud, de los cuales 700 tienen profundidades de 10 metros en baje marea.

Cuenta con una zona de abrigo y se han recuperado 40 hectáreas de terrenos del tramo del nuevo puerto Panamericana que une las ciudades de Arica con

mar. Se han destinado 200 metros de malecón para embarques de minerales a granel mediante una planta mecanizada. Esto es de fundamental importancia dado que actualmente hay un movimiento de 190 mil toneladas de cargas anuales, 80 mil de las cuales corresponden a mercaderías en tránsito a Bolivia, 10 mil a o procedentes del Perú. Con las nuevas instalaciones se podría operar fácilmente 800 mil toneladas en el año.

OBRA COMPLEMENTARIA
En breve se iniciarán obras complementarias, tales como bodegas, vías férreas, caminos, puentes de depósitos de mercaderías, plantas mecanizadas y otras, que estarán terminadas a fines de 1967.

CARRETERA PANAMERICANA

Una vez inaugurado el puerto de Arica, la Comitiva Oficial se trasladó a la Cuesta Chaca, 50 kilómetros al sur de la ciudad, donde el Director de Vialidad, Luis Braga, procedió a entregar al uso público un tramo de la Carretera Panamericana de 260 kilómetros.

Este sector en el contrato por mayor cantidad de obra que ha realizado la Dirección de Vialidad, con extensas zonas de difícil trabajo, debido a los oscuros topografías, como son las cuestas de Chaca, Camarones, Tana y Tilliche.

El trabajo mismo significó realizar movimientos de tierra por 4.550.000 metros cúbicos y utilizar material para 2.800.000 metros cuadrados.

DESDE EL PERU A CHILOE

Con la terminación de este camino se puede viajar en automóvil directamente desde la frontera con el Perú hasta Quellón, en la provincia de Chiloé, a través de más de 3.000 kilómetros, con algunos sectores difíciles por falta de algunos puentes, reconstrucción, ensanche y rectificación de sectores.

MAÑANA SE INAUGURA FERIA ESCULTURAL AL AIRE LIBRE

Este viernes, será inaugurada la exposición de Artesanía popular en la cual intervendrán cultores provenientes de los más apartados rincones de nuestro país.

Tanto el Alcalde capitalino, Manuel Fernández, como los residentes y miembros de la comisión organizadora de esta Feria, se han mostrado optimistas en torno al resultado de dicha iniciativa que a la vez sirve de estímulo a los que de una u otra forma desean dar a conocer el fruto de sus manifestaciones artísticas.

LOS ESCULTORES

En la exposición de escultura al aire libre del Parque Forestal, presentarán obras, William Hanning, primer premio en la bienal de escultura del Museo de Arte Contemporáneo; Ricardo Mesa, profesor

de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile y primer premio de escultura en uno de los salones oficiales; Sergio Mallo, que ha representado a nuestro país en numerosos torneos internacionales entre ellos la Bienal de São Paulo; Abram Freifeld, autor de los tres murales en mosaicos de vidrios de la nueva estación ferroviaria de Osorno, y autor, entre otras cosas de 38 murales en cerámica esmaltada de colores colocados en 6 bloques de edificios de la unidad vecinal Providencia. Aparte de lo ya citado, numerosos escultores han asegurado su participación en este evento que marca el comienzo de una verdadera cruzada cultural iniciada bajo el alero de la Municipalidad de Santiago.

25 mil compradores extranjeros tuvo la Feria de Muestras de Barcelona

que ha participado durante catorce oportunidades en esta exposición, presentó un atractivo stand en el pabellón Iberoamericano

cada que los europeos o los africanos".

En cuanto al comercio con Chile, se refirió a la trascendencia que se dio en España, especialmente en Barcelona, a la Misión Comercial que visitó esa nación en mayo último y que fue presidida por el entonces Ministro de Minería, Eduardo Simón. Manifestó que ésta causó favorable impresión y los resultados fueron considerables halagadores, ya que estos contactos dejaron abierto el camino para operaciones ya en marcha.

LA FERIA DE BARCELONA

En sus 275 mil metros cuadrados, durante la última Feria, presentaron sus productos 10.500 expositores, de los cuales tres mil eran extranjeros. En un total de 5.820 stands figura la más variada muestra de lo que se está fabricando o produciendo tanto en España como en los países vecinos.

El valor de la mercancía expuesta fue calculado en 27 millones de dólares, lo que señala la importancia de esta muestra internacional.

Durante los 15 días en que mantuvo sus puertas abiertas al público, en la primera quincena de junio, visitaron la Feria más de dos millones de personas, de las cuales unas veinticinco mil eran compradores extranjeros.

"Esto —expresó el señor Mulleras— muestra las proyecciones de una adecuada participación en la Feria como en las conversaciones comerciales.

te el año con otras exposiciones, como el salón del automóvil, el de la maquinaria textil, náutico, exposquímica, artes aplicadas, joyería, cosmética y sonido e imagen".

Es interesante anotar la evolución de la Feria que en 1920 al abrir sus puertas por primera vez sólo disponía de 22 mil metros cuadrados de terrenos, y a ella concursaron entonces como expositores sólo los países extranjeros. En la última estuvieron representadas 52 naciones.

PABELLON IBEROAMERICANO

La Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, en sus pabellones de exposición, junto a su hermoso monumental, construyó el Pabellón Iberoamericano, el que en los últimos años se hizo estrecho para la participación cada vez mayor de los países de nuestro continente.

Además de Chile, llevaron sus productos a la Feria Argentina, México, Cuba, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Brasil, Colombia, y Bolivia. "Lo más necesario es que el sector iberoamericano" para poder dar cabida adecuada a los exponentes.

El señor Mulleras se encuentra satisfecho de sus conversaciones con los personeros chilenos y de sus entrevistas ha surgido un mayor interés, tanto por parte de los países extranjeros.

"Esto —expresó el señor Mulleras— muestra las proyecciones de una adecuada participación en la Feria como en las conversaciones comerciales.

CUATRO MIL TRABAJADORES INICIARON SU PROPIA CAMPAÑA ANTI-INFLACIONARIA

Mutualidad de Funcionarios de Prisiones lleva una semana integrada a la cruzada nacional anti-inflacionaria y ya ha adquirido 7 mil escudos en los canales de comercialización del CONCI. Eliminación de intermedios favorecerá a los cuatro mil funcionarios que trabajan en los establecimientos penales de todo el país. En conversaciones sostenidas con los ejecutivos del CONCI solicitaron se les extendiera el abastecimiento a otros rubros



En el grabado, Boris Campos Burgos explica a la Directiva de la Mutualidad de Funcionarios de Prisiones las alternativas y beneficios que ofrecen los canales de comercialización del CONCI

Boris Campos Burgos, presidente provincial de Santiago, y David Suazo Negro, jefe provincial del Departamento Cooperativo de CONCI, fueron los encargados de explicar la directiva de la Mutualidad de Funcionarios de Prisiones, las alternativas y beneficios que ofrecen los canales de comercialización del CONCI.

Boris Campos Burgos, presidente provincial de Santiago, y David Suazo Negro, jefe provincial del Departamento Cooperativo de CONCI, fueron los encargados de explicar la directiva de la Mutualidad de Funcionarios de Prisiones, la que se acordó a

la misma tiempo, expresaron que dichas mercaderías serían repartidas a provincias en su propio camión.

La Mutualidad de Funcionarios de Prisiones, que ya adquirió 7 mil escudos en mercaderías de abarrotes, se benefició al hacer sus compras en la Rueda del CONCI, con descuentos que varían entre 15 hasta un 45 por ciento sobre los precios habituales del comercio.

También se acordó en esta reunión, que los ejecutivos del

DONADO BUSTO DEL PDTE. KENNEDY



Un busto del recordado Presidente John F. Kennedy recibieron ayer el profesor y los 1.300 alumnos de la Escuela del mismo nombre, en la Población José María Caro. A la ceremonia asistieron autoridades municipales, de la Sociedad de Instrucción Primaria, de la Embajada de Estados Unidos y padres y vecinos de la población. El acto se inició con el

desfile de los alumnos y posteriormente los "cuatro mejores compañeros" izaron las banderas de Chile y Estados Unidos. Enseguida, Monseñor José de la Cerdá impartió la bendición a la escuela. En el grabado, un grupo de alumnos de la Escuela "John F. Kennedy" desfilan ante las autoridades, mientras se izan los pabellones de Chile y Estados Unidos.

US\$ 15.000.000 SE INVERTIRAN PARA EXPLOTAR NUEVO MINERAL

Está ubicado en Sagasta, a 100 kilómetros de

Iquique, y producirá cobre y cemento de cobre

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, informó que se está considerando la solicitud de la Continental Copper Co. Inc., EE. UU., por un aporte de capital de 15 millones de dólares, destinados a la explotación del yacimiento de cobre de Sagasta, a 100 kilómetros de Iquique.

Esta industria iniciaría la explotación de dicho yacimiento y establecería una planta de lixiviación de mineral para obtener cobre.

Hales expresó que de acuerdo al proyecto de esa firma, se producirían 12 mil toneladas métricas de cobre fino y 18 mil toneladas de cemento de cobre al año. Expresó que el mencionado mineral tiene una reserva estimada en 10 millones de toneladas.

Agregó el Secretario de Estado que el plazo para que la planta entre en funciones es de 30 meses y significará una ocupación de 500 obreros en la etapa de construcción y de otros 500 en la etapa de explotación.

El costo anual de explotación de dicho yacimiento es

calcular en cinco millones de dólares.

PRECIOS DEL COBRE EN MERCADO MUNDIAL

El Ministro Hales, al mismo tiempo, hizo referencia a los aumentos experimentados en los últimos días en los precios del metal rojo en la Bolsa de Londres. Expresó que si bien no que defina esta situación, se trata de una tendencia moderadamente alcista en la que han influido factores tales como el agotamiento del Vietnam, la paralización de faenas en algunos importantes centros productores y las dificultades de transporte de cobre de Zambia".

Añadió que estas alzas, sin embargo, van a repercutir más adelante y que no tienen incidencia inmediata para el País. En todo caso, señaló que los mayores ingresos que se producen en forma extraordinaria, serán destinados tal como lo ha reiterado el Gobierno a inversiones en programas de obras públicas y de vivienda.

CARTA AL VICE DE LA CORFO

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, envió ayer una nota al Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, en la que plantea la necesidad de coordinar los planes del Gobierno en las inversiones de la gran minería del cobre.

La carta expresa: "Quiero reiterarle a Ud. lo que expreso hace algunos días sobre la necesidad de determinar el programa de las inversiones de la gran minería del cobre en Chile, con el objeto de vincularlo al desarrollo de nuestra industria nacional".

"De esta manera podremos estar en condiciones de coordinar nuestros esfuerzos con la CORFO, con el Comité Coordinador del Sector Privado y con los organismos representati-

vos industriales, para propender al desarrollo, ampliación y preparación de nuestra industria, para satisfacer las necesidades de la gran minería".

"Agradeceré a usted impartir las instrucciones para que a la brevedad posible podamos contar con ese estudio que nos permita participar activamente en el necesario desarrollo de la industria chilena".

DOS PLANTAS DE CELULOSA SE INSTALARAN EN EL PAIS

El Presidente de la República, Salvador Allende, consideró extensamente la instalación en Chile de las plantas de celulosa de Arauco y Constitución, durante una reunión con representantes de la banca, la industria y la construcción de Estados Unidos y Gran Bretaña, realizada ayer a mediados de diciembre.

Se informó que en dichas plantas se invertirá un total de 90 millones de dólares. Los estudios respectivos los están efectuando los equipos especializados de la CORFO.

INAUGURAN SEDE FACULTAD

DE FISICA EN U. CATOLICA

En la mañana de hoy se inician las ceremonias con que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Católica de Chile inaugura su sede definitiva, la que está ubicada en Av. Vicuña Mackenna 4900 —paradero 7.— camino a Puebla Alto.

El acto que comenzará a las 9 horas, contará con la presencia del Rector de dicha Corporación universitaria, Arzobispo Monseñor Alfredo Silva Santiago. Cardenal Raúl Silva Henríquez. La primera ceremonia será la recepción de M. Miembro Académico de la Facultad, Ingeniero Profesor de Física Aplicada, Acústica y Luminotecnia, José Pablo Domínguez.

A las 11 horas se procederá a la inauguración de la sede y a nombre del Poder Ejecutivo hablará el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas.

TRIBUTAMOS NUESTRO HOMENAJE A SUECIA Y A SU MAJESTAD GUSTAVO VI ADOLFO

CON MOTIVO DE CELEBRAR HOY SU NATALICIO

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia. En la parte inferior, se observa un dibujo de un barco con la bandera sueca y la bandera de Suecia.

En la parte superior derecha de la página, se observa un dibujo de un bar

Un cuarto asalto a un taxista se registró en menos de 6 días

El asalto ocurrió en calle Santa Rosa, altura del Paradero 24.— Luego, con el auto a toda velocidad, arrojaron al suelo al taxista en la elipse del Parque Cousiño

Un nuevo y espectacular asalto a un chofer de taxi se registró en Santiago. En menos de seis días se han cometido cuatro actos de esta naturaleza. Los tres primeros entre el domingo y el lunes pasado, por extraña coincidencia, ocurrieron en la comuna de San Miguel.

En los cuatro casos actuaron cuatro personas, y sus víctimas han sido elegidas en el centro de Santiago o en calle San Diego.

El cuarto taxista asaltado es Oscar San Martín Pardo, con domicilio en Segunda Avenida 1717, departamento N° 2, comuna de San Miguel.

Oscar San Martín trabaja el taxi patente EB-782, de San Miguel. El miércoles, aproximadamente a las 1.30 horas de la madrugada, avanzando con su automóvil por Alameda, cuando en la esquina de Estación fue detenido por cuatro desconocidos. Tres regularmente jóvenes y el cuarto de

edad más avanzada, que, al parecer hacia las veces de jefe del grupo.

Con mucha amabilidad sollicitaron ser conducidos hasta el paradero 24 de Santa Rosa.

Poco antes de llegar a esta dirección, en un lugar solitario y con alumbrado deficiente, ordenaron al chofer que se detuviera.

De inmediato, entre los cuatro procedieron a golpearle con los puños y amenazarle de muerte con sendos re-

vólvales. A viva fuerza le arrebataron su billetetera con la escasa suma de trece mil pesos, y su reloj de pulsera marca "Falca".

Entusiasmados lo tomaron entre los cuatro y lo ubicaron en el asiento trasero. Allí lo mantuvieron inmóvil con los cañones de los revólveres apoyados en el pecho.

Uno de los asaltantes se sentó al volante y emprendió rápidamente huida. Parte que Cousiño. En el centro de la elipse del Parque el improvisado conductor aceleró a fondo el motor y cuando el vehículo había adquirido una velocidad extraordinaria, otro de los asaltantes abrió una de las puertas y botó al suelo a Oscar San Martín Pardo.

Antes de proceder a lanzarlo al suelo sobre la marcha, le amenazaron de muerte y le intimidaron señalándole que si daba aviso a la policía acerca del asalto, ellos—los asaltantes— tomarían represalias contra su mujer e hijos, para lo cual ya tendrían ubicada la dirección.

Estas amenazas asustaron a Oscar San Martín. Y ésta fue la razón del por qué no dio cuenta de inmediato a la policía, haciéndolo sólo ayer en la mañana en la Didecima Comisaría de Carabineros, que está ubicada en el paradero 8 de la Gran Avenida.

Ahora la policía, tanto civil como uniformada, se moviliza tras los pasos de los asaltantes pero hasta anoche no se tenía noticias acerca del éxito en sus gestiones pesquisitorias.

Elegante delincuente que habla varios idiomas fue detenido ayer

Su detención se practicó en un no menos elegante hotel.— Ha estado preso en casi todos los países del mundo

Un elegante delincuente de nacionalidad argentina y que ha recorrido casi todos los países del mundo, dedicándose al contrabando de las más variadas especies, fue detenido en la mañana de ayer por funcionarios de la Brigada contra el Tráfico de Estupefacientes de Investigaciones.

El es Rogelio Adolfo Masse, quien actúa en los diversos países con nombres y nacionalidades distintas, cuyos documentos de identificación están falsificados con una precisión tal que cuesta mucho

cerciorarse de que no son reales.

Los detectives de la Brigada contra el Tráfico de Estupefacientes actuaron en tal detención porque se suponía que era uno de los contactos internacionales de los traficantes en toda clase de drogas, especialmente la cocaína.

El hombre, elegantemente vestido, y con bastante dinero en los bolsillos, fue encontrado durmiendo en un elegante departamento, que tiene el N° 304, del Hotel Palace, ubi-

cado en los altos de Huérfanos esquina de Morandé.

Nada tiene que ver con el tráfico de cocaína. Pero se compró que su especialidad son los contrabandos. Ha estado detenido en Madrid, en Zurich, Génova, Bélgica, Italia, Alemania, Portugal, Brasil, Uruguay, etc.

Habla perfectamente inglés, italiano, castellano y portugués.

Ahora está en poder de la Policía Internacional y seguramente hoy será expulsado del país.



Con realismo patético los jóvenes alumnos del Liceo Manuel de Salas, integrantes de las Brigadas de Primeros Auxilios, cumplieron la misión de salvamento dentro del simulacro de incendio del plantel efectuado ayer conforme a la "Operación DEYSE". En el grabado, cohete y compañero "asfixiado" en la camilla que luego es cuadra por aire, en un helicóptero.

ESCOLARES APRENDEN A EVACUAR COLEGIO

Un simulacro de incendio rayano en el realismo sirvió para inaugurar en el Liceo Manuel de Salas, la Operación de Evacuación y Seguridad Escolar dentro del Plan Nacional de Emergencia que coordinan los Ministerios de Interior y Defensa Nacionales.

El año pasado 2.259 personas perdieron la vida; 17.127 resultaron con lesiones graves a causa de un total de 21.520 accidentes. Por su parte, los incendios de bosques dejaron una pérdida anual de 50 millones de escudos. A las estadísticas anteriormente señaladas, cabe agregar los accidentes del trabajo y los de ocurrencia diaria en los hogares chilenos.

De ahí la necesidad imperiosa de que la población coñoce práctica las normas mínimas de seguridad en las actividades cotidianas que les evite lamentar episodios irreparables en vidas y bienes materiales. Como una manera de llegar a esa conciencia nacional sobre "seguridad" se han elegido a los establecimientos educacionales como centros claves en procura de ese propósito.

UN SINIESTRO REALISTA

Justamente a las 10.30 horas, el vencindario del Liceo

Manuel de Salas —Brown N° 101, Ñuñoa— se vio conturbado por la estridente de las bocinas de alarmas de los carros del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa. En el plantel indicado 2.500 estudiantes se hallaban atrapados en los pabellones que "ardían". En breves segundos, los voluntarios pistoneaban las "llamas", al paso que bomberos con máscaras contra gases y trajes a prueba de fuego, procedían a "salvar" a los alumnos "asfixiados", hallados en un segundo piso, hallados.

En otros lugares, también amagados, actuaban los miembros de la Defensa Civil, mientras los patrulleros de la Brigada de Tránsito del plantel despejaban las vías ocupadas por los vehículos policiales y de los bomberos y ordenaban a los más temerosos "salvados" del Centro de Padres del establecimiento.

Una vez cantado el himno patrio por el alumnado, con acompañamiento del Ofrecimiento de Carabineros, habló la Directora del colegio, Florencia Barrón Tirado, quien comenzó por entregar una síntesis histórica del Liceo Manuel de Salas y luego explicó el inicio, con el acto realizado, de un Plan Piloto para formar la seguridad entre los educandos. Para ese objetivo —señaló— se han coordinado esfuerzos de profesores, Centros de Padres y Apoderados, alumnos, con la asesoria

de Carabineros y Cuerpo de Bomberos, exhibición de dibujos y películas, y prácticas de evacuación en los incendios.

Por su parte, el Intendente Krause, expresó: "Este Plan Nacional de Seguridad Escolar, era una medida dada ante los incendios de los últimos años en el país. Esperamos que las pérdidas en vidas humanas eran cuando la comunidad estuvo preparada para la emergencia. El Ejecutivo consciente del valor que tiene para la educación, el difundió conceptos básicos de seguridad, que lo suponen mar hábitos arraigados".

Los "asfixiados", una vez atendidos por el Cuerpo de Primeros Auxilios del Liceo, fueron transportados por un helicóptero hasta el hospital de la Asistencia Pública.

La "operación" duró exactamente veinte minutos; pero, el "fuego" virtualmente fue sofocado en poco más de cinco minutos.



El Sindicato de Empleados de Farmacias se encuentra realizando la elección de Reina de Simpatía de ese gremio, torneo en el que participan hermosas y gentiles candidatas que cuentan con entusiastas partidarios. En el grabado, en una visita que hicieron a LA NACION, aparecen de izquierda a derecha las candidatas Lilian Villagra, de la filial de San Bernardo; Gladys Hernández, de la Farmacia Franco Inglesa; Virginia Flores, de la Farmacia Farrú; María Jaque, de la Farmacia Giroz, y Rosa Tobar, de la Farmacia Congreso. Además, en el último escrutinio participaron las candidatas Silvia López y Oriana Amigo. El próximo escrutinio se realizará el martes 15 en el local de Santo Domingo N° 1343.

30 asistentes reciben hoy

Todos los asistentes recibirán una indemnización por los 20 años de servicios profesionales, con el fin de conmemorar la labor de la Asistente Social.

La ceremonia se efectuará el viernes 19 horas, en el Salón de la Universidad de la Caja.

En la sesión solemne, presidida por el Presidente de la Caja, se presentarán las insignias de honor a los 30 asistentes que cumplen 20 años de servicio.

La ceremonia se efectuará el viernes 19 horas, en el Salón de la Universidad de la Caja.

En las circunstancias, la Institución solicita de los señores Jefes de Servicio y, en su caso, Habilidades, se sirvan resaltar las imposiciones de los impuestos de la Caja a una suma no inferior a

TRES POR CIENTO de sus rentas imponibles, cada vez que éstas, por cualquier causa, se incrementen y sin que medie una autorización o una solicitud expresa de la Institución.

Esto, con el objeto de no perjudicar a los impuestos que soliciten Préstamos y en consideración a que los descuentos en favor de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos se encuentran sujetos específicamente por la Ley N° 14.144.

SERGIO GORDON CAÑAS, ADMINISTRADOR

PROGRAMA CULTURAL DE PRIMAVERA

PARQUE FORESTAL 12 al 20 Noviembre

Exposición de Escultura al aire libre

ORGANIZADA POR EL INSTITUTO DE EXTENSIÓN DE ARTES PLÁSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ESPECTACULOS EN ESCENARIO DE LA EXPOSICIÓN: RETRATOS, COROS, CONCIERTOS, BALLET, TITERES, FOLKLORE, TEATRO, CINE.

PARQUE FORESTAL 26 Nov. al 4 Diciembre

Exposición de Pintura al aire libre

ORGANIZADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, CON LA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES, TALLER "60" ESCUELA DE ARTES APLICADAS, MUSEO DE BELLAS ARTES, ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES, GRUPO "CASA VIEJA", TALLERES EN GENERAL Y PINTORES LIBRES

STANDS: Sociedad de Escritores de Chile (SECH)

Especiales en Escenario de la Exposición: Ballet, Teatro, Coros, Conciertos, Folklore, Retratos, Títeres, Cine, Conferencias, Encuentros de Escritores, Concursos.

INSCRIPCIONES EN EL TEATRO MUNICIPAL DESDE EL VIERNES 11

Horario: De 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

PARQUE FORESTAL 10 al 18 Diciembre.

ORGANIZADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ARTESANOS DE ARICA A MAGALLANES Y LA COLABORACIÓN DE INDAP Y CORA

STANDS: Codacyco y Feria del Libro

INSCRIPCIONES EN EL TEATRO MUNICIPAL DESDE EL VIERNES 11

Horario: De 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

Exposición de Artesanía Popular

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PÚBLICOS

Se recuerda a los señores socios de la Institución que, de conformidad con las disposiciones de los Estatutos, sólo pueden obtener PRESTAMOS POR CIENTO DE sueldo o pensión mensual imponibles, y que se debe entender por sueldo o pensión imponibles todas las remuneraciones que recibe el empleado, ya sea a título de sueldo, sobre sueldo, quinientos u otras rentas afectas a imposiciones en las respectivas Cajas de Previsión. Asimismo, se recuerda a los señores imponentes que tienen préstamos vigentes que, además de pagar normalmente los dividendos respectivos, tienen la obligación, durante el período de servicio de la deuda, de depositar una imposición no inferior a la señalada anteriormente.

En estas circunstancias, la Institución solicita de los señores Jefes de Servicio y, en su caso, Habilidades, se sirvan resaltar las imposiciones de los impuestos de la Caja a una suma no inferior a

TRES POR CIENTO de sus rentas imponibles, cada vez que éstas, por cualquier causa, se incremen-

ten y sin que medie una autorización o una solicitud expresa de la Institución.

Esto, con el objeto de no perjudicar a los impuestos que soliciten Préstamos y en consideración a que los descuentos en favor de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos se encuentran sujetos específicamente por la Ley N° 14.144.

SERGIO GORDON CAÑAS, ADMINISTRADOR

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

TITULOS DE DOMINIO PARA 3.673 JEFES DE FAMILIA

Un total de 3.673 familias, de diversas poblaciones suburbanas de la provincia de Santiago, han sido beneficiadas con el otorgamiento de títulos de dominio, a través de la acción desarrollada por el Departamento Jurídico de la Confederación Nacional de Promoción Popular.

El número total se divide en 2.015 grupos familiares, que han recibido títulos individuales, y 1.658 que han recibido escrituras de comunidad. Al mismo tiempo, el Departamento Jurídico ha iniciado accio-

nes judiciales en favor de las demandas de otras 1.839 familias que se encuentran alegadas por estas de los llamados "loteadores brujos".

Actualmente la asesoría jurídica de Promoción Popular, alianza a 131 grupos, que se distribuyen, 82 en poblaciones, 31 en cooperativas y 18 grupos que obtiene per-

sonalidad jurídica.

Las comunas atendidas son: Conchalí, Renca, San Miguel, La Florida, Santiago, La Granja, Maipú, San Antonio, Ñuñoa, Las Barrancas, La Cisterna, Las Cisternas y otras.

HOY EN LA TARDE...

"ASICH-CCT" INICIA PLENARIOS DE SU 9.º CONGRESO NACIONAL

La ASICH-CCT (Confederación Cristiana de Trabajadores) inauguró, en el Teatro Roma su 9º Congreso Nacional. Presidió la asamblea el Ministro del Trabajo, William Thayer; el Asesor Nacional de Promoción Popular, Sergio Osses; Pretor, parlamentarios de la Democracia Cristiana y delegados de los países centroamericanos y de Sudamérica.

Hoy uso de la palabra los siguientes oradores: Guillermo Pérez, gerente de la Compañía de Acero del Pacífico; José Bido, delegado general de la Confederación Agraria de Sindicatos Cristianos; José Goldsack, presidente de la Confederal Internacional de Sindicalistas (CIS). Confederal de Trabajadores de la UCC y Héctor Alarcón, Presidente de la UCC y William Thayer, cofundador de la ASICH, antiguo sindicalista, abogado de los trabajadores y hoy Ministro del Trabajo. En la noche, hablaron con veinticinco y con mucha fe del futuro de los trabajadores cristianos. Fueron energicos, precisos, en señalar la importancia de la organización libre de las mayorías nacionales para conquistar la dignidad e independencia de sectores laborales. Junto con desalojar a las minorías nacionales del movimiento sindical, para desde allí dirigirnos a nuestros propios compañeros. EN EL GRABADO Ministro William Thayer hace uso de la palabra

cerro el acto el Ministro del Trabajo, William Thayer.

El delegado dominicano José Bido expresó que América Latina está atenta a lo que está ocurriendo en Chile, porque está decidido lo que hará de ser América en los años venideros. De ahí que el Congreso de la ASICH tenga una enorme trascendencia y sus delegados una profunda responsabilidad ante los trabajadores del continente.

El torneo inicio oficialmente sus deliberaciones con la mañana de ayer con el trabajo de comisiones, el cual prosigue en la tarde para finalizar al mediodía de hoy e iniciar los plenarios, en que serán discutidos los informes respectivos.

El torneo será clausurado mañana en la noche, con la elección de la Directiva Nacional.

El Congreso se pronunciará sobre materias relacionadas con la organización de la ASICH-CCT, la nueva concepción del sindicalismo; problemáticas económicas-sociales; cam-

bio revolucionarios urgentes; relaciones internacionales y temas varios.



De izquierda a derecha aparecen los dirigentes democristianos que tomaron el control de la Asociación Unica de Choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Ellos son: José Santander, presidente; Sergio Cabrillana, secretario general; Enrique Beltrán, tesorero, y José Vallejos, en organización.

DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE...

TRABAJADORES AGRICOLAS DE QUILOTA CELEBRARAN "SEMANA DEL CAMPESINO"

"Semana del Campesino" celebrarán los trabajadores agrícolas del Departamento de Quillota entre los días 21 y 27 del presente mes. Como tema central de estas festividades es considerar la familia campesina y su participación en los cambios económico-sociales.

El Congreso se pronunciará sobre materias relacionadas con la organización de la ASICH-CCT, la nueva concepción del sindicalismo; problemáticas económicas-sociales; cam-

bio revolucionarios urgentes; lo que tiene y lo que debiera tener; b) Sentido de la Organización Juvenil e interés al joven a formar su propia organización; c) Encuentro a la juventud a una verdadera recreación (Conjuntos juveniles grupos teatrales, prácticas de deportes), d) Interés al joven por los cambios que suceden en el campo Sindicato Reforma Agraria, etc.; e) Inauguración de Clubes Juveniles; f) Completar el programa.

Solidaridad — Cooperación. Preparar un plato único. Ayudar a una persona necesitada. Demostración de los trabajos realizados en la comunidad.

Domingo 27 — FAMILIA CAMPESINA

Mostrar al campesino en su marcha, en su progreso.

UNIVERSIDAD DE CHILE Hospital Clínico J. J. Aguirre Ley 15.076

Llamarse a concurso para proveer el siguiente cargo:

CATEDRA DE NEUROLOGIA

1 Ayudante 1º con 36 horas semanales de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 26 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont Nº 999.

LA DIRECCION

Jueves 28 — DIA DE LA RECREACION

a) Toma de conciencia de diferentes tipos de recreación (socios sociales con juegos variados, televisión, deporte, folclor, etc.). b) Importancia del Campesino en el cambio Social actual.

c) Reforma Agraria. d) Sindicato, e) Cooperativa. f) Trabajos realizados en Arte.

g) Películas educativas. Martes 29 — DIA DEL PADRE.

I Tema: a) La mujer como centro del hogar; b) Importancia de la mujer frente a los cambios sociales actuales.

II Actividades Complementarias: a) Concurso sobre la mejor madre, la mejor vivienda, arreglada, poemas elusivos a la madre y en general sobre

Martes 29 — DIA DE LA JUVENTUD.

a) Enfrentar al joven con la organización comunal.

CONVENIO CONCI INDUSTRIA N° 19

COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION

RAFAEL MOMARE E HIJOS LTDA.

El Comando Nacional Contra la Inflación, en representación de la Comunidad Organizada, por una parte, y la Industria RAFAEL MOMARE E HIJOS LTDA., por la otra parte, acuerdan suscribir el presente Convenio como una expresión práctica de la adhesión a los principios y fundamentos que le sirven de base:

1. — La Industria RAFAEL MOMARE E HIJOS LTDA. se compromete a aumentar su producción, mediante nuevas inversiones encaminadas a acrecentar la capacidad instalada de la Empresa;

2. — La Industria se compromete a aumentar su productividad maximizando el empleo racional de su actual capacidad instalada y de las materias primas, organizando a la vez la administración de la Empresa, mediante el uso eficiente de la mano de obra;

3. — La Industria se compromete a propender cada vez más a humanizar la Empresa, desapareciendo la reciprocidad en las relaciones de un trato siempre digno y respetable; otorgando una remuneración justa y adecuada a sus empleados y obreros, y dándoles la oportunidad de que se vayan incorporando progresivamente a la administración de la Empresa que se estime beneficioso;

4. — La Industria se compromete a realizar el mayor esfuerzo para procurar la economía de divisas al país, efectuando aquellas importaciones indispensables de maquinarias, repuestos, materias primas, etc., que no puedan ser adquiridos en Chile;

5. — La Industria se compromete, junto con mejorar la calidad de sus artículos a formular e incrementar la exportación de sus productos; y a reinvertir productivamente un margen razonable de sus utilidades, procurando el buen uso de las divisas retornadas;

6. — La Industria se compromete, en la medida de lo posible y de no mediar factores concretos, a establecer sus precios y a regirse en los aumentos estrictamente por los márgenes señalados por el Gobierno;

7. — La Industria se compromete, en la medida de lo posible, a que sus productos o algunos de ellos, sean expeditos en Depósitos Directos de Venta al Consumidor, en aquellos sectores en que la demanda lo haga recomendable o factible;

8. — La Industria se compromete a aumentar su producción de Tejidos de Lana Stretch y Bambón, en un 20% en el plazo de 4 meses, como una manera concreta de expresar en la práctica las cláusulas establecidas más arriba.

El Comando Nacional Contra la Inflación, por su parte, conviene en:

COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION

RAFAEL MOMARE

Carlos Musiet Harenque

Director de 1 Depto.

Producción

Invitamos a adherir a este Convenio a toda Industria que quiera contribuir a la grandeza del país e incorporarse decididamente a su desarrollo. Para este efecto, rogamos dirigirse a Agustinas 853, 10º piso, oficina 1023, Departamento de Producción de CONCI.



Situación de sector particular frente a reajustes explicó Ministro Thayer

Los sectores sindicalizados agresó el Ministro, que se encuentran percibiendo rentas mínimas, están, de hecho, empareados por la ley; al mismo tiempo que ésta tiende a amparar a los grupos menos poderosos dentro del campo gremial.

NORMAS SOBRE REANUDACION DE FAENAS

Refiriéndose a las normas sobre reanudación de faenas que fija el proyecto de reajuste del año en curso, el Ministro del Trabajo recalca que en el mismo sólo se agregan disposiciones que tienden a dar mayores facilidades al interveniente para el cumplimiento de su tarea en la solución del conflicto. "Con la reanudación de faenas, recordó William Thayer, viene a ser el Estado quien toma la responsabilidad en el arreglo de los diferentes lares, como único medio de evitar que éstos se prolonguen muchas veces, por tiempo indefinido. Las huelgas terminan con la intervención, y desde ese punto en adelante el interveniente podrá realizar todas aquellas gestiones que permitan una rápida solución del conflicto planteado",

El Secretario de Estado recalcó a este respecto, la preocupación permanente de la cartera a su cargo, en orden a impulsar el sindicalismo como forma de hacer más fuerte el movimiento de los trabajadores. Hizo hincapié, asimismo, en el hecho de que la CUT ha tenido, en los dos años precedentes, una política sindical orientada específicamente a quebrar las reajustes fijados por el Gobierno. "Yo soy partidario —dijo— de toda legislación que se oriente a defender a aquellos trabajadores que no

participan, sindicalizados o no", sostuvo el Ministro.

En conferencia, el Ministro William Thayer, al referir la situación en el sector privado, indicó que se han hecho reajustes que se han llevado a cabo en el sector privado, pero que se han hecho reajustes que se han llevado a cabo en el sector privado, pero que se han hecho reajustes que se han llevado a cabo en el sector privado,

IMPORATNES ACTIVIDADES DESARROLLARA "ANECAPI"

puse la venta de pasajes en la calle Tocornal N° 315, fono 36390, Santiago.

EN MINERAL EL TENIENTE.

No ha existido acuerdo respecto a suspender elecciones sindicales

El Delegado Coordinador de la Corporación del Cobre, de pública, la existencia de algún acuerdo entre dirigentes del

dienan fuerza sindical. Pero ante todo, hubiera querido una mayor solidaridad nacional; desgraciadamente, sólo yo la prefería, y no así de los demás sectores gremiales de este país."

Ante una pregunta sobre la posibilidad de que se realice la reunión de faenas pudiera ser aplicada en la totalidad de los conflictos que se plantean en el país, el Ministro del Trabajo fue categórico al señalar la predominancia del interés nacional sobre aspectos de índole particular.

"Existe —dijo— una incompatibilidad entre la plena libertad de negociación colectiva, con sus consiguientes riesgos de alzas de los precios y la desaceleración del proceso inflacionario".

Afirmó el Ministro Thayer que, a su juicio, no existían mayores diferencias entre lo que se plantea ahora en materia de reajustes y los años anteriores, en que los sindicatos han presentado, por regla general, allegos con aumentos de alrededor del 100% del auge de costo de la vida. "Antes de llegar este Gobierno al poder, se había establecido el Ministerio, los gremios tenían en la mayoría de los casos, como aspiración suprema, el obtener reajustes iguales o cercanos al 100% del alza del costo de la vida. Resulta innegable que el paso en esta materia ha sido grande".

Refiriéndose a las normas sobre reanudación de faenas que fija el proyecto de reajuste del año en curso, el Ministro del Trabajo recalca que en el mismo sólo se agregan disposiciones que tienden a dar mayores facilidades al interveniente para el cumplimiento de su tarea en la solución del conflicto.

En relación a la declaración del ministro, el Teniente, en sus centros de Sewell y Rancagua, en el documento que se plantea ahora en materia de reajustes y los años anteriores, en que los sindicatos han presentado, por regla general, allegos con aumentos de alrededor del 100% del auge de costo de la vida. Resulta innegable que el paso en esta materia ha sido grande".

En relación con publicaciones aparecidas, tanto en la prensa de la capital, como de Rancagua, referente a que habría existido un compromiso contraido entre el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmena, y los dirigentes sindicales del mineral El Teniente, para no llevar adelante la elección complementaria, en reemplazo de los dirigentes inhabilitados, debió declarar, en nombre del Gobierno, lo siguiente:

"En relación con publicaciones aparecidas, tanto en la prensa de la capital, como de Rancagua, referente a que habría existido un compromiso contraido entre el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmena, y los dirigentes sindicales del mineral El Teniente, para no llevar adelante la elección complementaria, en reemplazo de los dirigentes inhabilitados, debió declarar, en nombre del Gobierno, lo siguiente:

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

— Que se esperaron plazos prudenciales para llamar a elecciones, en los casos de los señores Silva y Waldo Medina, compromiso que se cumplió en exceso, puesto que cumplió en junio último, y recién ahora se ha llamado a elección.

HOY LANZARIAN LA GEMINI-12

CABO KENNEDY 10. (UPI) — Demorada dos días por inconvenientes en su cohete impulsor, la cosmonave Gemini-12 emprenderá mañana el vuelo final de este programa de cápsulas tripuladas.

La operación no ha sido concebida como un "viaje

NO SE DISUELVE EL CONJUNTO DE LOS "BEATLES"

LONDRES. 10 (UPI) — Un vocero de Los Beatles desmintió hoy que ese conjunto musical se disponía a visitar Colombia.

Despachos de Bogotá citaban informaciones de un periódico colombiano según las cuales estaban al concluir aquí las negociaciones para que los melencudos músicos se presentasen en Medellín y Bogotá.

"Carece totalmente de fundamento esta información así como también el rumor de que el conjunto está por disolverse," manifestó el vocero.

"No se efectúan gestiones para que Los Beatles visiten Colombia o cualquier otra nación de América Latina por el momento," agregó.

glorioso" como el cumplido por la Gemini-11, que señaló una serie de "records" absolutos, sino que, por el contrario, los astronautas James Lovell y Edwin Aldrin llevarán a cabo numerosos experimentos que se intentaron por 10 veces.

OBJETIVOS DEL GEMINI-12

Uno de los primeros objetivos de la Gemini-12 será establecer cuánto trabajo puede realizar el hombre en el espacio y el grado de esfuerzo que debe-

rse desarrollar para cumplir con ciertas y determinadas tareas.

Los cosmonautas de la cápsula Gemini-12 deberían haber ayer iniciado su expedición por el cosmos pero un cortocircuito en el piloto automático de emergencia que se instala en el cohete impulsor provocó una demora de 24 horas.

Se hizo un cambio de ariete y se probó el que también funcionó y se produjo la segunda demora de 24 horas, hasta que finalmente se instólo un tercer sistema, que rindió a la perfección.

ECLIPSE OSCURECERA A AMERICA.

EXPECTACION POR "APAGON DEL SOL"

NUVA YORK, 10 (UPI) — El eclipse de sol que dejará sombras pasadas mañana, a gran parte de América del Sur, proporcionará a los fotógrafos, aficionados y profesionales, un nuevo motivo que puede ser captado con técnicas especiales, según Harry Lewis, director principal de la United Press International.

PREPARATIVOS CIENTIFICOS

SUENOS AIRES, 10 (UPI) — Científicos de cinco países re-

visaban hoy sus equipos e instalaban sus últimos pre-

parativos para efectuar uno de los estudios más completos de todos los tiempos, sobre un eclipse de sol.

El eclipse, que tendrá lugar alrededor de las 13.00 GMT del sábado, oscurecerá totalmente el Sol en una faja que se extenderá desde la parte inferior del extremo sudoriental del África hasta el este del Ecuador, en la parte norte del Océano Pacífico. El eclipse

total será visible en varias partes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Chile.

ELEMENTOS DE ESTUDIO

Científicos de Estados Unidos, Francia, Canadá, Argentina y Japón, utilizarán cohetes, aviones "para vuelos a gran altura" provistos de equipos especiales y un laboratorio flotante, el barco Oceanographer de Estados Unidos, para medir los efectos del fenómeno.

ECLIPSIS PARCIAL

El eclipse parcial será visi-

HUMPHREY PROPONE CELEBRAR:

ACUERDO REGIONAL DE ARMAMENTOS NO NUCLEARES EN AMERICA LATINA

naciones de América Latina consulten entre sí acerca de

cuales son las armas verdaderamente esenciales para su seguridad."

En una de las declaraciones más energicas formuladas por funcionario norteamericano alguno, el Vicepresidente critico también a los Gobiernos militares en general, pues "niegan la plena participación de las civiles".

TEXTURA POLITICA

"Hasta que se hagan medios para fortalecer la textura política de las sociedades latinas —dijo el Vicepresidente de la nación— no podemos tener seguridad de que los golpes de Estado representan tan sola una aberración temporal y no

una tendencia permanente a las invasiones y agresiones de los países vecinos.

ARMAS NUCLEARES

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los países vecinos.

Refiriéndose a un acuerdo sobre las armas nucleares, Humphrey pidió aprobación del Congreso Americano, que incluye la cultura de los

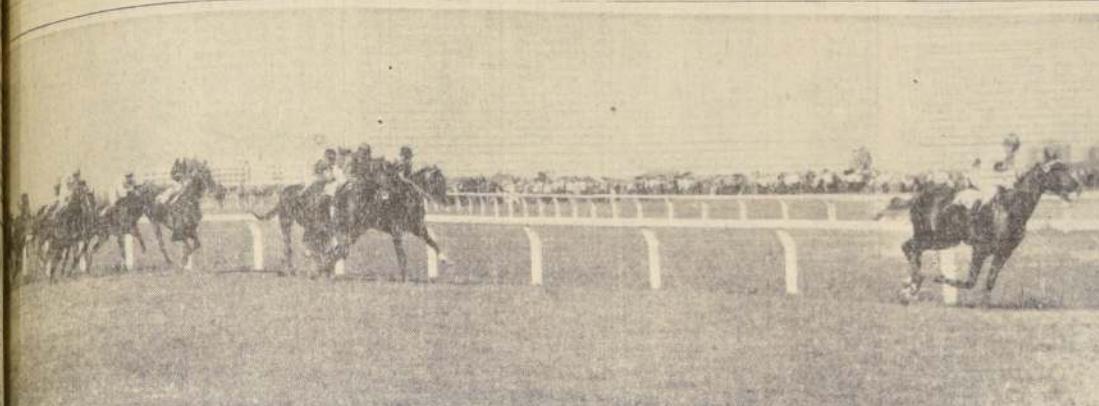
SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

SEGUNDA SECCION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



... el primer como mantiene amplia y comoda ventaja sobre Torrens y Proposito. El "Carlos Pellegrini" fue para un campeón que no

"El Mundo", de Buenos Aires, especial para LA NACION.)

Tom Rolfe, Favorito en el Clásico de "Laurel"

Se disputa hoy en Estados Unidos, el más importante clásico internacional de su hípica.— Un látigo chileno

—Raúl Bustamante— ganó esta competencia en 1955, con El Chama



Eddie Arcaro-USA

Fue el primer jinete americano que corrió en siete Internacionales. Ganó en el de 1954 y se retiró en 1962.

Ninguna carrera en el mundo puede exhibir una galería de jinetes tan destacados como el clásico "Washington International" que se disputa esta tarde por 15.000 pesos en la pista de Laurel Park. Desde el ganador Eddie Arcaro hasta Willie Shoemaker, pasando por Johnny Longden, Arturo Camici —el jockey de Ribot— el chileno Raúl Bustamante o el ruso Nikolai Nasibov, todos han mostrado una calidad realmente excepcional. Hoy estos muchos de ellos, otra vez, en la pista, regresan a los látigos de la capacidad Lester Piggott, el mejor de Gran Bretaña.



Saint Martin-Fr.

Nuestro compatriota ha sido primera figura en Venezuela por muchos años. Ganó en 1955 con El Chama.

Condujo a los mejores caballos alemanes por más de doce años. Corrió en Laurel en 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

... en Francia "El Oro" y en un ídolo. "El Laurel" de 1962.

HIPODROMO CHILE

SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros. — 11a. serie. — A las 12.45 horas. — (Primera válida para la Triple Inicial.)

2 REAPARECE	1 Entrerríos	36-2	C. Sepúlveda	H. Cisternas	1968	(1) 2.º de Luz Clara en 1.200 con 52; en 1.14. 11a. serie
7	2 La Dore	36-12	E. Peña	E. Pinochet	1967	(2) 10.º de Pasó Doble en 1.400 con 55; en 1.27. 25. 11a. serie
6	3 Tedulor	34-1	S. Pradenas	G. Pérez	1941	(3) 7.º de Reservista en 1.500 con 54; en 1.33. 35.
4	4 Vishnu	34-10	F. Venegas	J. Fuentes	1968	(1) 2.º de Reservista en 1.500 con 54; en 1.14. 11a. serie
5-6-7-8-9-10-11-12-13	5 Savana Girl	32-4	L. Salinas	A. Ballesteros	1969	(2) 1.º de Pasó Doble en 1.400 con 54; en 1.27. 25. 11a. serie
4	6 Paflo	32-1	A. L. Castro	J. B. Castro	1968	(6) 12.º de Aplicación en 1.200 con 52; en 1.13. 25. 11a. serie
7	7 Regunda	33-7	I. Sandoval	L. Toledo	1961	(7) 4.º de Reservista en 1.500 con 51; en 1.03. 25. 11a. serie
8	8 Parruhim	31-3	J. Toro	S. Alamos	1969	(8) 7.º de Soralillo en 1.500 con 50; en 1.34. 11a. serie
10-12-9c	9 Higo	30-14	J. M. Aravena	H. Inde	1960	(9) 9.º de Santillana en 1.200 con 56; en 1.33. 35.
10	10 Telurico	30-11	H. Olguín	R. López	1941	(10) 10.º de Reservista en 1.500 con 50; en 1.33. 35.
6-8	11 Tío Seca	30-9	J. Martínez	A. Valenzuela	1943	(12) 8.º de Prensada en 1.200 con 50; en 1.33. 35.
12-13	12 Mi Milleray	46-13	O. Castillo	E. Barticovic	1941	(13) 8.º de Reservista en 1.500 con 50; en 1.33. 35.
9	14 Salustio	45-8	S. Alcaide	P. Briones	1943	(14) 9.º de Prensada en 1.200 con 46; en 1.15. 11a. serie

SEGUNDA CARRERA — 1.500 metros. — Condicionado. — A las 13.15 horas. — (Segunda válida para la Triple Inicial.)

DEBUTANTE	1 Bacul	36-6	O. Hermosilla	P. Valderrama	(1) Debutante Bagualero y La Gueya, al cuidado de P. Valderrama	
11	2 Castabalo	36-7	D. Cerda	J. Santos	1975	(2) 11.º de Niño Travieso en 1.500 con 55; en 1.33. 25. Condicionado
5-6-7	3 Desante	36-5	P. Castillo	A. Albarca	1990	(3) 4.º de El Ferrol en 1.300 con 55; en 1.18. CLUB
NO CORRE	4 Chorten	36-8	NO CORRE	E. Barrientos	1977	(4) 8.º de Vikingo en 1.500 con 56; en 1.34. 35. Condicionado
4-11c	5 Gitaneza	36-12	E. Gómez	J. Salas	1969	(5) 1.º de El Ferrol en 1.300 con 54; en 1.18. CLUB
3-12c	6 Guasblader	36-2	E. Merino	A. Almida	1923	(6) 12.º de Mirasol Mambo en 1.200 con 54; en 1.13. 25. CLUB
11-7	7 Guastullo	36-7	C. Tapia	V. Araya	1945	(7) 12.º de Cash en 1.200 con 56; en 1.13. 35. Condicionado
8	8 Novatela	36-1	R. Hermosilla	E. Bécar	1945	(8) 7.º de Cash en 1.200 con 56; en 1.13. 35. Condicionado
9	9 Ofirrás *	36-11	V. Bravo	A. Lab	1945	(9) 8.º de Cash en 1.200 con 55; en 1.13. 35. Condicionado
14c	10 Red Prince	36-9	I. Sandoval	F. Castro C.	1949	(10) 14.º de Guidón en 1.000 con 55; en 1.04. 25. Cond. CLUB
10	11 Star Prince	36-10	D. Bascello	A. Sepúlveda	1991	(11) 14.º de Del Sol en 1.200 con 55; en 1.13. 25. Cond. CLUB
12	12 Treca	36-8	M. Ramírez	J. Avilés	1977	(12) 10.º de Vikingo en 1.500 con 56; en 1.34. 35. Condicionado

TERCERA CARRERA — 1.500 metros. — Condicionado. — A las 13.45 horas. — (Tercera válida para la Triple Inicial.)

7 NO CORRE	1 Basimino	36-2	J. Toro	H. Miranda	(1) 7.º de Niño Travieso en 1.500 con 52; en 1.33. 25. Condicionado	
2-12	2 Colquich	36-8	NO CORRE	P. Ullata	1940	(2) 3.º de Mar Bos en 1.200 con 56; en 1.13. 25. Cond.
4-7	3 Chiquito	36-11	D. Cerda	F. Jacial	1983	(3) 12.º de D'Artagnan en 1.500 con 54; en 1.19. Cond. CLUB
4-11c	4 Chotan	36-8	E. Gómez	J. Santes	1965	(4) 14.º de Gran Rival en 1.400 con 52; en 1.27. 15. Cond. CLUB
3-12c	5 Gitaneza	36-12	P. Castillo	E. Ballesteros	1969	(5) 9.º de Matulín Mambo en 1.200 con 54; en 1.13. 25. Cond. CLUB
11-7	6 Guasblader	36-2	E. Merino	R. Rebollo	1965	(6) 9.º de Matulín Mambo en 1.200 con 54; en 1.13. 25. Cond. CLUB
8	7 Guastullo	36-7	C. Tapia	V. Araya	1945	(7) 12.º de Cash en 1.200 con 56; en 1.13. 35. Condicionado
9	8 Novatela	36-1	R. Hermosilla	E. Bécar	1945	(8) 7.º de Cash en 1.200 con 56; en 1.13. 35. Condicionado
10	9 Ofirrás *	36-11	V. Bravo	A. Lab	1945	(9) 8.º de Cash en 1.200 con 55; en 1.13. 35. Condicionado
14c	10 Red Prince	36-9	I. Sandoval	F. Castro C.	1949	(10) 14.º de Guidón en 1.000 con 55; en 1.04. 25. Cond. CLUB
10	11 Star Prince	36-10	D. Bascello	A. Sepúlveda	1991	(11) 14.º de Del Sol en 1.200 con 55; en 1.13. 25. Cond. CLUB
12	12 Treca	36-8	M. Ramírez	J. Avilés	1977	(12) 10.º de Vikingo en 1.500 con 56; en 1.34. 35. Condicionado

CUARTA CARRERA — 1.400 metros. — A las 14.15 horas. — 10a. Serie. — (Primera Válida para la Triple Central).

7 NO CORRE	1 Basimino	36-2	J. Toro	H. Miranda	(1) 7.º de Niño Travieso en 1.500 con 52; en 1.33. 25. Condicionado	
2-12	2 Colquich	36-8	NO CORRE	P. Ullata	1940	(2) 3.º de Mar Bos en 1.200 con 56; en 1.13. 25. Cond.
4-7	3 Chotan	36-11	D. Cerda	F. Jacial	1983	(3) 12.º de D'Artagnan en 1.500 con 54; en 1.19. Cond. CLUB
4-11c	4 Chotan	36-8	E. Gómez	J. Santes	1965	(4) 14.º de Gran Rival en 1.400 con 52; en 1.27. 15. Cond. CLUB
3-12c	5 Gitaneza	36-12	P. Castillo	E. Ballesteros	1969	(5) 9.º de Matulín Mambo en 1.200 con 54; en 1.13. 25. Cond. CLUB
11-7	6 Guasblader	36-2	E. Merino	R. Rebollo	1965	(6) 9.º de Matulín Mambo en 1.200 con 54; en 1.13. 25. Cond. CLUB
8	7 Guastullo	36-7	C. Tapia	V. Araya	1945	(7) 12.º de Cash en 1.200 con 56; en 1.13. 35. Condicionado
9	8 Novatela	36-1	R. Hermosilla	E. Bécar	1945	(8) 7.º de Cash en 1.200 con 56; en 1.13. 35. Condicionado
10	9 Ofirrás *	36-11	V. Bravo	A. Lab	1945	(9) 8.º de Cash en 1.200 con 55; en 1.13. 35. Condicionado
14c	10 Red Prince	36-9	I. Sandoval	F. Castro C.	1949	(10) 14.º de Guidón en 1.000 con 55; en 1.04. 25. Cond. CLUB
10	11 Star Prince	36-10	D. Bascello	A. Sepúlveda	1991	(11) 14.º de Del Sol en 1.200 con 55; en 1.13. 25. Cond. CLUB
12	12 Treca	36-8	M. Ramírez	J. Avilés	1977	(12) 10.º de Vikingo en 1.500 con 56; en 1.34. 35. Condicionado

CORRAL: 10 con 11.

SEXTA CARRERA — 1.400 metros. — A las 15.15 horas. — 2a. Serie. — (Segunda de la Válida para la Triple Central).

8-8-9	1 Bohar *	36-3	L. Hevia	E. Scaia	1921	(1) 12.º de Sunukuny en 1.200 con 52; en 1.14. 7a. serie
7	2 Virtuoso	34-5	J. García	M. Valenzuela	1910	(2) 10.º de Locomóvil en 1.200 con 52; en 1.14. 10a. serie
6-8-9	3 Matizado	35-11	J. Martínez	H. Gazzmuri	1941	(3) 2.º de Reservista en 1.500 con 55; en 1.33. 35.
5	4 Natty	33-10	E. Soto	E. Valenzuela	1990	(4) 4.º de Vikingo en 1.500 con 55; en 1.34. 35. Condicionado
4-5-6	5 Adisón	35-2	J. Martínez	E. Valenzuela	1977	(5) 1.º de Vikingo en 1.500 con 54; en 1.34. 35. Condicionado
3-4-5	6 Guasblader	35-12	P. Castillo	E. Valenzuela	1977	(6) 12.º de Vikingo en 1.500 con 54; en 1.34. 35. Condicionado
2-3	7 Guastullo	35-2	E. Merino	E. Valenzuela	1977	(7) 1.º de Vikingo en 1.500 con 54; en 1.34. 35. Condicionado
1-2	8 Guadalupe	35-1	C. Tapia	E. Valenzuela	1977	(8) 12.º de Vikingo en 1.500 con 54; en 1.34. 35. Condicionado
1-2-3	9 Guastullo	35-1	E. Merino	E. Valenzuela	1977	(9) 1.º de Vikingo en 1.500 con 54; en 1.34. 35. Condicionado
1-2-3-4						

Si Todos Fuesen Así...

Hernando González, un preparador que siempre está dispuesto a ayudar a sus colegas



Hernando González, un preparador que viene de las posiciones en la estación palmeña.

"Omarcito, por favor por qué no le toma tiempo a ese potrillo..." "Omarcito, ¿puedes prestar una pellizca para algunos días?"

"Omarcito, buquéme jinete para tal o cual caballo..."

Esa son las frases que a menudo se escuchan en el Hipódromo Chile. Con ellas se retrata al entrenador Hernando González, un hombre con muchos años de historia por su trayectoria de edad.

Sus colegas del Club Hipico del Sporting Club tienen su paño de lágrimas en este bondadoso muchacho que más se preocupa de servir al próximo que de sus propias necesidades.

Siempre ha sido igual y desde mis comienzos tuve dos grandes maestros: Don Posito" - Rosalindo Rabello - y don Emilio Cáceres, ambos me guiaron con tino hasta ser preparador. Gracias a ellos estoy en esta profesión que he tomado con cariño y dedicación.

Comenzó como todos los muchachos que nacen y vienen entre las patas de los caballos de carreta. En el Colegio Santo Tomás de Aquino se le tenía por un excelente alumno. Pero...

La hípica puso mas y fue así como comenzó su vida bajo el alero de Rosalindo Rabello - en aquellos años también usaba hallulla y rumabe puro. Ahí aprendió A.B.C. de la hípica.

Sus intenciones eran ser jinete. Al poco tiempo debió desistir "no me gusto mucho" y el peso fue su peor enemigo. Fue entonces cuando llegó al corral de Emilio Cáceres en una nueva etapa: capataz.

"En esa etapa de mi profesión encontré la situación y el bienestar para los míos. Fui a Venezuela como capataz de Emilio Cáceres y amén de ganar dinero gané en conocimientos y experiencia, que habrían sido muy difíciles obtener

en la capital. Aquel viaje me entusiasmó mucho. Dejé Puerto Rico y Miami, para retornar definitivamente a Santiago."

-En todos esos hipódromos preparé?

-En Venezuela sólo como capataz. Ganamos el Simon Bolívar con Caimán, que nació el ejemplar más extraordinario que he visto correr en el extranjero. En Puerto Rico estuve seis meses y en Miami una corta temporada. En 1959 me vine en forma definitiva a la capital.

-¿Cuántas carreras ha ganado?

-Según mis cálculos mis libretas de apuntes llevan poco más de 200 triunfos. Mi mejor año en 1956 cuando logré 34 victorias. Este año tampoco me pude quejar, 20 carreras con solo siete u ocho caballos en condiciones de correr.

-¿Qué le ha impresionado más en la hípica?

-La hípica de Venezuela. Estuvimos en la época de oro, donde eran triunfadores sudamericanos como Julio Castro Ruiz y el jinete Carlos Cruz. Su organización y respeto por la profesión son difíciles de igualar. La actividad. Todos viven "de para" la hípica. El 5 y 6 es un juego maravilloso que fuera de tener gran aceptación en el aficionado va en ayuda del gremio - obra de otro chileno, Carlos Quaza.

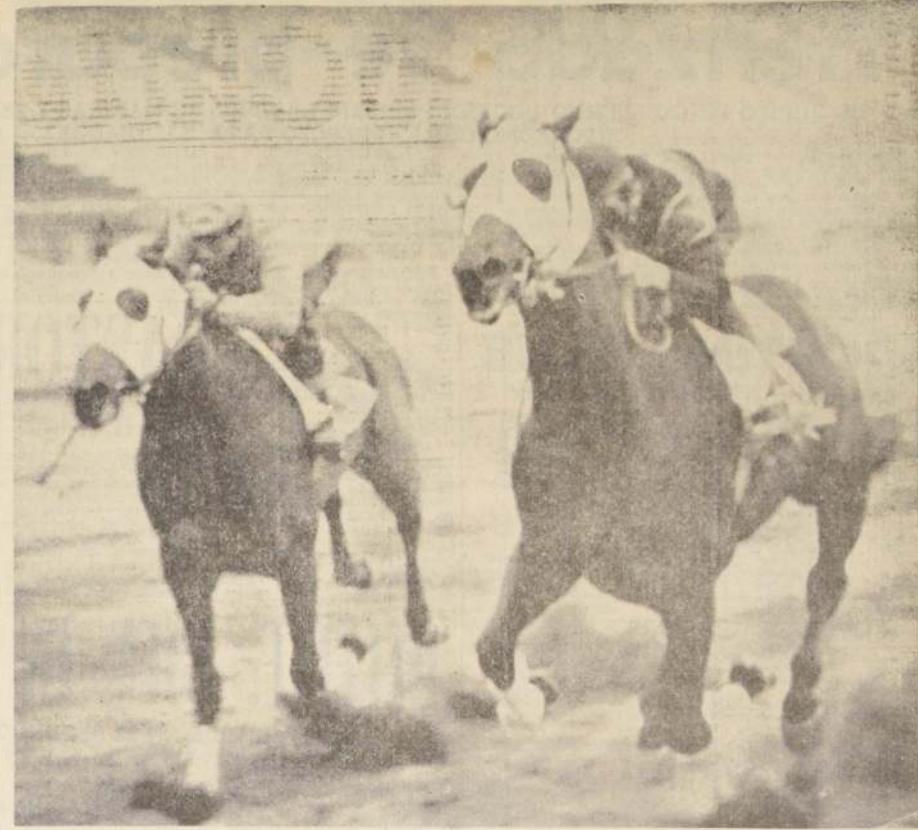
-La hípica venezolana es el espejo donde debemos mirarnos todos los sudamericanos. Nosotros estamos quedando muy atrás.

Otra de mis mayores impresiones hípicas, refiriéndome a caballos, han sido las actuaciones de un Filibuster, de un Cencerro y, últimamente, de un Yumbel.

-¿Anhelos?

-El mayor de todos corresponde a los propietarios que han depositado su confianza en este modesto servidor. Sin ellos no habría llegado al sitio que tengo ahora.

Hernando González, el preparador que vive preocupaado por servir al colega que precisa de sus servicios. No le interesa de donde venga o si es de los buenos o de los malos, siempre tendrá una pescadera, un tiempo para atender algún caballo del Club Hipico, para prestar una silla en días de trabajos, el cronómetro o cualquier implemento que falle circunstancialmente. Nació para servir. Y de "éso" quedan muy pocos en la hípica.



Conformó el primer trabajo del invicto Naguilán en la arena del Hipódromo Chile. Trabajó acompañado de Jasón (H. Olguín). Llegaron iguales, pero Naguilán (E. Soto) se vio favorable en su acción durante el recorrido de 1.400 metros.

E\$ 26.000 POR PICUNCHE

Resultados de los últimos remates

Resultados de las últimas ventas de productos de dos años en el Trotatallar de la Avenida Club Hípico:

HARAS "VILLA ROSA" PICHICURA (Pitucazo y Pailla), E\$ 12.000 a J. M. Chamorro.

PICUNCHE (Pitucazo y Camp Girl), E\$ 26.000 a J. Melero.

PITRÁ (Pitucazo y Camba Cuna), E\$ 9.000 a A. Sepulveda.

HARAS "PALMILLA" CHIU-CHIU (Sotreta y Cuñihué), E\$ 3.500 a Antofagasta.

RECLUTA (Sotreta y Museo), E\$ 3.000 a Antofagasta.

CÓMICO (Chaplin y Lely), E\$ 8.000 a R. Maggi.

ENVIDIOSO (Chaplin y Envigado), E\$ 4.500 a G. Avila.

INOCENCIA (Sotreta y Lísnura), E\$ 2.000 a C. Cockbaine.

SEUDICIOSA (Sotreta y Ipitanga), E\$ 3.300 a J. Melero.

TAPI (Pitucazo y Tafina), E\$ 12.500 a Antofagasta.

PIASTRA II (Pitucazo y Babette), E\$ 18.000 a L. Vera.

PILLONCA (Pitucazo y Barquita), E\$ 14.000 a G. Rojas.

PIRAMIDE (Pitucazo y Babette), E\$ 15.500 a R. Lira.

PIRCA (Pitucazo y Bartola), E\$ 12.000 a F. Barra.

SERRANITA (Chaplin y Pupilla), E\$ 3.200 a H. Galaz.

SUITE (Chaplin y Finanza), E\$ 3.500 a J. González.

Arriba y Abajo

La actuación de Sacramento en Buenos Aires es un justo premio a la labor profesional de Alvaro Breque, joven y caballero preparador, que ha saboreado ya los halagos de un triunfo internacional con este mismo caballo, en Lima. Perdió ahora de mala suerte, en una contingencia habitual de la hípica. Se pierde y se gana, y ante estas dos situaciones hay que tener modestia y tranquilidad. Alvaro Breque las tiene. Eso vale mucho. • Se seguirá discutiendo sobre Forli, pero a la distancia y con mucha frialdad, no cabe ninguna duda que es un campeón. Sus triunfos así lo indican. Puede haber suerte, una, dos o tres veces, pero no siempre. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club Hípico nos pareció justa y equitativa. Puede haber una circunstancia favorable —una buena largada, por ejemplo— pero eso no siempre ocurre. Con el descanso es de esperar que Forli recupere las energías que ha perdido luchando contra muchas afecciones. • La decisión de los Comisarios del Club

Trenzado se prepara en Viña

EL PUPIL DE GUILLERMO UROJIDI PREFIRIO LAS BRISAS MARINAS Y ES POSIBLE QUE CORRA EL GRAN PREMIO HIPÓDROMO CHILE.— REPOSO PARA SALTEADORA.— OTRAS NOTICIAS

Trenzado se alberga en el torral de Oscar Alarcón, en el Sporting Club. El hijo de Trenzado se prepara para su posible participación en el Gran Premio Hipódromo Chile. Guillermo Urojidi, su entrenador, estima que si el ganador del Gran Premio São Paulo está en condiciones correría la gran carrera palmeña. En cambio contrario permanecería en Olguín.

SPORTING CLUB

Domingo 13 de noviembre de 1966

PRIMERA CARRERA. — 1.300 metros. — Índice: 12-18.		
0-0-0-0-5	1/Avilin	54 1 L. Melles R. Saavedra
0-1-0-0	2/Cumprida	54 11 R. Ahumada R. Saavedra
0-5-0-6	3/Anutemula	50 1 R. Claveria R. Saavedra
0-0-0-0	4/Fatata	48 6 L. Duque R. Saavedra
0-0-0-0	5/Cayayaca	54 7 F. Parisi R. Saavedra
0-0-0-0	6/Balista	51 9 R. Quirós E. Vidal
0-5-0-6	7/Chacabuco	50 9 G. Sarmiento O. Castillo
0-5-0-6	8/Mangana	50 5 O. Cerda E. González
0-3-4-4	9/Yorita	49 10 P. Hernández L. Alvarez
0-6-0-6	10/P. Tudor	48 2 C. Jorquera D. Alvarez
0-0-0-0	11/Mamifero	47 2 L. Arqueta I. Saavedra
0-0-0-0	12/S. Strum	47 12 V. Lobos I. Bernal

CORRAL: 1 con 2, 3 y 4.

SEGUNDA CARRERA. — 1.400 metros. — Condicionada.

0-4-5-4	1/La Fallica	55 1 O. Alarcón G. Saavedra
2/Hembra	47 4 E. Vásquez L. Arqueta	
3/Thoros	55 8 L. Alvarez L. Melles	
4/Yarza	54 2 E. Bravo E. Wastavine	
5/Adelphi	52 10 G. Sarmiento O. Cerda	
6/Pagano	52 3 D. Bernal J. Santos	
7/Rabellón	47 9 D. Bernal J. Bernal	
8/Shegana	52 11 R. Arqueta R. Hernández	
9/Chacabuco	51 9 R. Arqueta R. Hernández	
10/Q. Te Importa	51 13 U. Bravo H. Bassay	
11/Diola	47 5 U. Bravo L. Vásquez	
12/Gorritoncito	49 12 R. Carvallo C. Jorquera	
13/Cress	47 6 D. Alvarez	

CORRALES: 1 con 2, 4 con 7 y 10 con 11.

TERCERA CARRERA. — 1.400 metros. — Condicionada.

0-0-0-0	1/E. Chueco	56 11 R. Flores O. Alarcón
2/Hércules	56 10 R. Flores E. Vidal	
3/Granate	56 10 R. Monardes L. Melles	
4/Mr. Lucky	56 5 L. Melles L. Alvarez	
5/Monumental	57 1 G. González G. Avila	
6/5. y Sombra	57 3 C. Sanvera R. Saavedra	
7/F. Rulo	53 6 J. Manríquez J. Arenas	
8/Llaima	55 9 D. Ahumada D. Alvarez	
9/Wallay	52 4 R. Arqueta A. Arellano	
10/Gorritoncito	50 7 R. Claveria H. Alcántara	
11/Mandrión	50 7 R. Claveria H. Alcántara	
12/El Mandril	50 8 L. Váquez H. Navarro	
13/Totoralillo	50 2 O. Cerda O. Leiva	

CUARTA CARRERA. — 1.300 metros. — Ind. 20-26. (1º de la Triple Inicial).

1-0-0-0	1/Kubala	55 9 C. Suárez O. Alarcón
2-0-2-0	2/The Prophete	55 1 O. Saavedra I. Saavedra
3-0-1-1	3/J. Lewis	55 4 J. Farina L. Melles
4-2-2-1	4/Vidrio	55 10 R. Monardes H. Arellano
5-0-0-0	5/Carretera	55 10 R. Monardes H. Arellano
6-0-0-0	6/Nixell	55 5 R. Arellano L. Alvarez
7-0-0-0	7/Hipotina	55 3 R. Arellano G. Avila
8-0-0-0	8/Bahemias	55 7 P. Herrández H. Navarro
9-0-0-0	9/Las Horcones	55 7 P. Herrández H. Navarro
10-0-0-0	10/Chumilla	55 2 R. Sastre O. Alarcón
11-0-0-0	11/Sierra Bella	55 10 D. Ahumada M. Mairé
12-0-0-0	12/Ale Ale	48 5 B. Farra L. Romero
13-0-0-0	13/Negrito	48 5 C. Jorquera O. Alarcón
14-0-0-0	14/Cast Gana	47 1 O. Cortés O. Leiva

QUINTA CARRERA. — 1.300 metros. — Ind. 26-34. (2º de la Triple Inicial).

1-0-0-0	1/Felbader	55 2 R. Arereddondo D. Araya
2-0-0-0	2/Animoso	55 4 R. Arereddondo O. Urbieta
3-0-0-0	3/Chincha	55 14 I. Saavedra G. Sarmiento
4-0-0-0	4/Refracción	55 7 C. Silva E. Vidal
5-0-0-0	5/Orilla	55 1 R. Arereddondo H. Arellano
6-0-0-0	6/Cirio	55 1 R. Arereddondo H. Jara
7-0-0-0	7/Delta Tita	55 10 R. Farra O. Arellano
8-0-0-0	8/Reforma	55 8 R. Farra O. Arellano
9-0-0-0	9/E. Valiente	55 10 R. Farra O. Arellano
10-0-0-0	10/Bogotana	55 5 R. Farra O. Arellano
11-0-0-0	11/Sierra Bella	55 12 R. Farra O. Arellano
12-0-0-0	12/Ale Ale	48 5 R. Farra O. Arellano
13-0-0-0	13/Negrito	48 5 C. Jorquera O. Arellano
14-0-0-0	14/Cast Gana	47 1 O. Cortés O. Leiva

CARRERA A. — 5.500 metros. — Steeplechase. — Ind. 26-34.

1	1/Faisan	56 2 A. Rojas O. Leiva
2	2/Troyer	56 4 R. Arereddondo O. Leiva
3	3/Blanco	56 5 R. Arereddondo O. Leiva
4	4/Mrs. Miss	57 1 R. Arereddondo O. Leiva
5	5/San Sams	57 1 R. Arereddondo O. Leiva

Carrera: 1 con 2.

SEXTA CARRERA. — Relación telefónica desde el Club Hipico.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 metros. — Indice: 26-34. (Tercera de la Triple Inicial).

0-0-1-1	1/Silvinito	61 5 O. Saavedra R. Alcántara
1-0-0-0	2/El Gato	61 1 R. Arereddondo R. Alcántara
2-0-0-0	3/Carretera	61 1 R. Arereddondo R. Alcántara
3-0-0-0	4/Bisonte	57 2 R. Arereddondo R. Alcántara
4-0-0-0	5/Oleria	55 3 R. Arereddondo R. Alcántara
5-0-0-0	6/Tunecino	55 1 R. Arereddondo R. Alcántara
6-0-0-0	7/Miracolo	55 2 R. Arereddondo R. Alcántara
7-0-0-0	8/Hatari	55 1 R. Arereddondo R. Alcántara
8-0-0-0	9/Zum Zum	49 8 R. Arereddondo R. Alcántara
9-0-0-0	10/Pinta Flia	49 1 R. Arereddondo R. Alcántara
10-0-0-0	11/Neverti	55 1 R. Arereddondo R. Alcántara
11-0-0-0	12/Pinto Flia	49 1 R. Arereddondo R. Alcántara
12-0-0-0	13/Arroyo	45 2 R. Arereddondo R. Alcántara

CORRAL: 4 con 5.

OCTAVA CARRERA. — 1.300 metros. — Indice: 60-62. (Primera de la Triple final).

0-2-2-3	1/Filis de Rei	57 10 R. Arereddondo L. Alvarez
0-2-1-4	2/Filis Ligero	55 3 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	3/Laura	55 10 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	4/Beelp	55 9 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	5/Fonteney	55 13 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	6/Estalido	55 4 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-1	7/Doblez	55 12 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	8/Madelein	55 12 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	9/Caramba	55 12 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	10/Líquido	55 2 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	11/C. Gitano	55 2 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	12/Pinta Flia	55 1 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-0-0	13/Neverti	45 2 R. Arereddondo R. Carvajal
0-0-1-4	14/El Cuatrero	45 12 R. Arereddondo R. Carvajal

CORRALES: 2 con 3; 8 con 6; 7 con 8, y 10 con 11 y 12.

DECIMA CARRERA. — 1.300 metros. — Indice: 26-47. (Tercera de la Triple final).

0-1-0-0	1/Hanpita	
---------	-----------	--

La Selección debutará el 23 ante Newell's o Vélez

Para el miércoles 23 del mes en curso esta fijada oficialmente la primera actuación de la Selección chilena de fútbol, que adiestra Alejandro Scopelli, y que se prepara para los dos partidos con la Selección de Colombia, para determinar quién concurre al Sudamericano de Montevideo.

Como lo informamos oportunamente, el Director Técnico en su primer contacto con la prensa señaló que había solicitado al Directorio de la Asociación Central concertar un encuentro unos ocho o diez días antes del primer match con Colombia.

También señaló que preferiría que se trajera a un equipo de Argentina, ya que el fútbol colombiano ha asimilado mucho del estilo de los trasandinos, debido a la influencia de jugadores de este país y al trabajo cumplido en Colombia por el entrenador Adolfo Pedernera. Con estas premisas, y considerando que la fecha del primer partido contra la Selección del país del norte será entre el 1º y el 3 de diciembre, la Asociación reservó la fecha del miércoles 23 para el partido de preparación, y se tomaron contactos para que venga desde Argentina, Newells Old Boys o Vélez Sarsfield para que enfrenten a la Selección.

FUTBOLEARIAS

Confederación fijará fechas para match Chile-Colombia

A las fechas propuestas por la Federación Colombiana de Fútbol, de jugar los encuentros eliminatorios 3 y 18 de diciembre, el directorio de la Asociación Central recomendó con otro calendario que fue enviado el martes pasado en el cual se ofrecen las fechas del 20 de noviembre y del 8 de diciembre.

La intención de los dirigentes chilenos es terminar en una semana este problema de la eliminación, para no perjudicar el normal desarrollo del Torneo Oficial.

Cómo se ha producido el hecho que no coincide ninguna de las fechas propuestas, el problema entra ahora al terreno de las conversaciones para conseguir llegar a un arreglo definitivo, el que no conseguirse, tendría que ser tratado por el Comité de la Confederación Sudamericana que preside el dirigente peruano Teófilo Salinas, quien en última instancia deberá ser el que fije las fechas de estos dos compromisos internacionales.

TODOS BIEN EN LA UCE

Todos los jugadores lesionados de Universidad Católica, han experimentado rápida mejoría durante la semana y actualmente la única duda del entrenador Luis Vidal para la formación del equipo que deberá

AMONESTADO SCOPELLI

Es corriente observar a los árbitros amonestar a algunos jugadores de conocida mala intención, antes de comenzar los partidos o llamarlas de atención a la primera entrada fuerte, pero no tenemos antecedentes de que los entrenadores fueran amonestados por comentar con los señores del pitlo la lucha de ciertos jugadores. Esto sucedió al entrenador de la Selección Nacional, Alejandro Scopelli, por tratar de advertir al juez Rafael Hormazábal sobre el abuso del juego fuerte que hace la defensa de Magallanes.

LA "U" EN LA SERENA

Universidad de Chile deberá enfrentar el domingo a Deportes La Serena en La Serena, y por tal motivo la rama de automovilismo de la "U" está preparando un Rally que se largará a las 7 horas de mañana. Con esta competencia

cambio en la defensa para el match que tienen los bohemios en La Calera el domingo próximo.

En su reemplazo entrará Héctor Morales. Además, se anuncia la posible vuelta al cuadro titular de Ricardo Díaz y del gaucho Juan Vilanueva, a quien se le re-

tiró el yeso la semana pasada y ha entrado en forma normal durante esta semana.

Los socios de Santiago que quieran acompañar al equipo deberán pasar a inscribirse a la sede en Castro 26. El viaje de ida y regreso varía los cuatro escudos.



Sin contratiempos y cumpliendo estrictamente el plan preparado por Scopelli, la Selección chilena se está entrainando a la perfección. Su primer compromiso será el miércoles 23 contra un equipo argentino. EN EL GRABADO, haciendo previamente a las órdenes de Prieto, vemos a Figueiroa Marcos, Campos, Cruz, Araya, Prieto, Hodge y otros.

Dos años de suspensión para J. E. Lira

El directorio de la Federación Chilena de Tiro comunicó esta sanción al Consejo Nacional de Deportes

Por dos años fue suspendido por la Federación Chilena de Tiro al Blanco, el ex campeón mundial de la especialidad tiro skeet, Juan Enrique Lira, quien al regreso de su participación en Alemania, certamen en que Jorge Jotlar conquistó el título mundial de tiro al vuelo, hizo algunas declaraciones a la prensa en las cuales criticó abiertamente a los dirigentes máximos del tiro, por no haber enviado una delegación completa al evento.

La medida adoptada por la Federación Chilena de Tiro, fue comunicada al Consejo Nacional de Deportes y lleva la firma del presidente Rafael Urrutia.

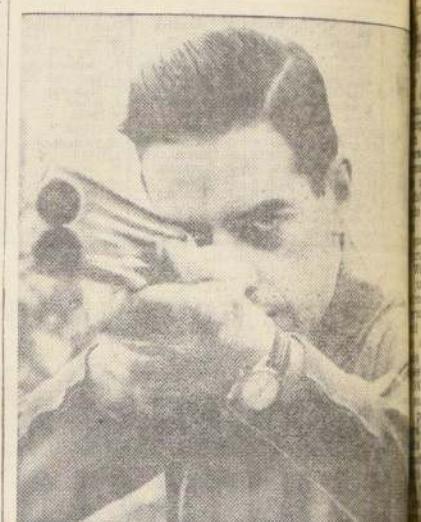
La nota en cuestión expresa que: "se suspende de derecho y se descalifica a Juan Enrique Lira para tomar parte en los actos deportivos de esta Federación de Tiro al Blanco y Vuoto a contar del 31 de agosto de 1966, y por un plazo de dos años".

"La medida fue adoptada por la Comisión de Disciplina, luego de conocer en extenso los detalles de este

problema, que en general y en forma profusa gracias a numerosas publicaciones de prensa, tendían a desrespetar a los dirigentes y Federación de Tiro".

Diego el Consejo de Delegados al conocer este informe, ratificó la sanción de suspensión y descalificación por dos años de Juan Enrique Lira. Esto expresaron a LA NACION, Alfredo Urrutia y Ernesto Ahumada, presidente y vicepresidente, respectivamente de la Federación Chilena.

"Juan Enrique Lira, que era miembro de la directiva de la Federación en la fecha que criticó públicamente a la institución, asistió sólo una vez ante la Comisión de Disciplina aclarar su situación. Luego de un principio de acuerdo en la cual se retractó de algunas críticas y deseando concurrir de nuevo ante otro llamado, se negó a hacerlo, afirmando que no perdería más el tiempo", finalizó diciendo el dirigente Ernesto Urrutia.



Juan Enrique Lira deberá permanecer marginado de actividades competitivas que controla la Federación Chilena de Tiro, por espacio de dos años.

San Martín-Galvez, match estelar de la 3a. fecha

El boxeador tomenco que hace dos años causara sensación en el torneo efectuado en la carpa de Alameda, debe medirse en el combate principal de la noche, con el joven exponente metropolitano campeón de la división welter-ligero.— Trece encuentros en la fecha de hoy

Trece combates están programados para la 3ª fecha del Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado, que sigue esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, simultáneamente con la cuarta reunión que se efectuará en la vecina ciudad de Rancagua.

Poco poco han ido mejorando los antecedentes de los animadores de las sucesivas reuniones de clasificación y es así como en esta tercera fecha ya comienzan a aparecer

los socios de la escuadra universitaria aumentarán y serán varios cientos los que estarán en el hermoso estadio nortino alentando a los jugadores azules, que no pierden las esperanzas de entrevolverse con los punteros.

REAPARICIONES EN FERRO

Dos reapariciones anuncian el cuadro de Ferro para su próximo compromiso. Se trata de los deanteros Acevedo y Villegas, que reempezarán a Negrete y Escobar.

En cuanto al arquero Benítez, que había solicitado permiso por algunos días para descansar, ya que se encuentra afectado de nervios y se encuentra culpable de las últimas derrotas de Ferro, el directorio ha acordado respaldarlo y darle una muestra de confianza, pidiéndole que continúe defendiendo los tres palos de los aurinegros. De inmediato Benítez, entraría primera.

ANTOFAGASTINOS A SAN ANTONIO

La filial de Antofagasta-Portuario, como es costumbre cuando el equipo juega cerca de la capital, acompañará al equipo en su compromiso del domingo ante San Antonio Unido. Las inscripciones se reciben en calle Chacabuco N° 546, Cumming N° 836 y en Mac-Iver N° 448.

CAMBIO EN SANTIAGO MORNING

Por lesión del zaguero Garymer, el entrenador de los bohemios, Fernando Wirth, deberá realizar un

reemplazo de cierto prestigio y algunos de verdadera jerarquía, como es el caso del pugilista Carlos Sandoval, del peso gallo valdiviano Juan Henríquez, el tomenco Luis González y el welter ligero Renato San Martín.

Sin duda que los combates más importantes de esta reunión son los que animarán los elementos ya avendidos y que entre el gran número de debutantes que deben actuar, son los que llegan con la más alta opción para ganar.

Henriquez (Valdivia) vs. Cuillermo Velásquez (Quillota).

Categ. Mediomediano Ligero: Renato San Martín (Tome) vs. Roberto Gálvez (Prat).

RESERVA - Categ. Liviano: Alfonso Carrasco (Valdivia) vs. Pedro Parra (Concepción).

Vs. Raimundo Tapia (Quillota).

Categ. Mediomediano Ligero: Renato San Martín (Tome) vs. Roberto Gálvez (Prat).

Categ. Mediano Ligero: Agustín Carrillo (Concepción) vs. Alfonso Carrasco (Valdivia).

Categ. Mediomediado: Juan Vargas (Viña del Mar) vs. Noé Fernández (Stgo.).

Categ. Pluma: Emilio Paredes (Ferroviario) vs. Juan Barria (Santiago).

Categ. Liviano: Luis Muñoz (Santiago) vs. José Cáceres (Viña del Mar).

Categ. Mediomediano Ligero: Oscar Opazo (Quillota) vs. Víctor Cancino (San Javier).

Categ. Gallo: Carlos Sandoval (Concepción) vs. René Leiva (Ferroviario) y Juan

Aires y otras ciudades de Argentina.

En el plano nacional, las inscripciones para intervenir en este torneo internacional están abiertas y se mantendrán hasta el próximo jueves 17. Los jugadores interesados en inscribirse tienen que pasar a las oficinas de la Federación ubicadas en calle Compañía N° 1630, 2º piso, de lunes a viernes, de 18 a 20.30 horas. Este trámite tienen que hacerlo personalmente.

Los resultados fueron los siguientes: Colo Colo venció 6x0 a Nuevo Amancio en varones y 4x0 en damas; Simón Bolívar de Rancagua ganó 6x0 a Gimnástico Arturo Prat; Líbano a Ambrosoli 6x4; Chileña de Tabacal de Valparaíso superó 6x0 a México en varones y 4x0 en damas.

La posición de los diversos equipos es la siguiente:

Varones: Simón Bolívar de Chileña 120x43 con 37 puntos; Chileña de Tabacal de Valparaíso 117x53 con 37; Colo Colo 119x38 con 35; Héleno 116x53 con 33; Unión Española 112x51 con 33.

Damas: Unión Española 56x15 con 26; Chileña de Valparaíso 56x17 con 26; Pedro Prat 56x18 con 25; Méjico 56x19 con 25; Arturo Prat 56x20 con 25; Chileña de Tabacal de Valparaíso 56x21 con 25; Méjico 56x22 con 25; Arturo Prat 56x23 con 25.

Otro resultado fue el de la Federación Chilena de Tiro, que ganó 8x7 con 21; Pedro Prat 80x93 con 19; Ambrosoli 80x90 con 19; ENAP de Viña del Mar 67x101 con 18; Méjico 67x102 con 18; Chileña de Tabacal de Valparaíso superó 6x0 a México en varones y 4x0 en damas.

La posición de los diversos equipos es la siguiente:

Varones: Simón Bolívar de Chileña 120x43 con 37 puntos; Chileña de Tabacal de Valparaíso 117x53 con 37; Colo Colo 119x38 con 35; Héleno 116x53 con 33; Unión Española 112x51 con 33.

Damas: Unión Española 56x15 con 26; Chileña de Valparaíso 56x17 con 26; Pedro Prat 56x18 con 25; Méjico 56x19 con 25; Arturo Prat 56x20 con 25; Chileña de Tabacal de Valparaíso 56x21 con 25; Méjico 56x22 con 25; Arturo Prat 56x23 con 25.

Otro resultado fue el de la Federación Chilena de Tiro, que ganó 8x7 con 21; Pedro Prat 80x93 con 19; Ambrosoli 80x90 con 19; ENAP de Viña del Mar 67x101 con 18; Méjico 67x102 con 18; Chileña de Tabacal de Valparaíso superó 6x0 a México en varones y 4x0 en damas.

La posición de los diversos equipos es la siguiente:

Varones: Simón Bolívar de Chileña 120x43 con 37 puntos; Chileña de Tabacal de Valparaíso 117x53 con 37; Colo Colo 119x38 con 35; Héleno 116x53 con 33; Unión Española 112x51 con 33.

Damas: Unión Española 56x15 con 26; Chileña de Valparaíso 56x17 con 26; Pedro Prat 56x18 con 25; Méjico 56x19 con 25; Arturo Prat 56x20 con 25; Chileña de Tabacal de Valparaíso 56x21 con 25; Méjico 56x22 con 25; Arturo Prat 56x23 con 25.

Otro resultado fue el de la Federación Chilena de Tiro, que ganó 8x7 con 21; Pedro Prat 80x93 con 19; Ambrosoli 80x90 con 19; ENAP de Viña del Mar 67x101 con 18; Méjico 67x102 con 18; Chileña de Tabacal de Valparaíso superó 6x0 a México en varones y 4x0 en damas.

La posición de los diversos equipos es la siguiente:

Varones: Simón Bolívar de Chileña 120x43 con 37 puntos; Chileña de Tabacal de Valparaíso 117x53 con 37; Colo Colo 119x38 con 35; Héleno 116x53 con 33; Unión Española 112x51 con 33.

Damas: Unión Española 56x15 con 26; Chileña de Valparaíso 56x17 con 26; Pedro Prat 56x18 con 25; Méjico 56x19 con 25; Arturo Prat 56x20 con 25; Chileña de Tabacal de Valparaíso 56x21 con 25; Méjico 56x22 con 25; Arturo Prat 56x23 con 25.

Otro resultado fue el de la Federación Chilena de Tiro, que ganó 8x7 con 21; Pedro Prat 80x93 con 19; Ambrosoli 80x90 con 19; ENAP de Viña del Mar 67x101 con 18; Méjico 67x102 con 18; Chileña de Tabacal de Valparaíso superó 6x0 a México en varones y 4x0 en damas.

La posición de los diversos equipos es la siguiente:

Varones: Simón Bolívar de Chileña 120x43 con 37 puntos; Chileña de Tabacal de Valparaíso 117x53 con 37; Colo Colo 119x38 con 35; Héleno 116x53 con 33; Unión Española 112x51 con 33.

Damas: Unión Española 56x15 con 26; Chileña de Valparaíso 56x17 con 26; Pedro Prat 56x18 con 25; Méjico 56x19 con 25; Arturo Prat 56x20 con 25; Chileña de Tabacal de Valparaíso 56x21 con 25; Méjico 56x22 con 25; Arturo Prat 56x23 con 25.

Otro resultado fue el de la Federación Chilena de Tiro, que ganó 8x7 con 21; Pedro Prat 80x93 con 19; Ambrosoli 80x90 con 19; ENAP de Viña del Mar 67x101 con 18; Méjico 67x102 con 18; Chileña de Tabacal de Valparaíso superó 6x0 a México en varones y 4x0 en damas.

La posición de los diversos equipos es la siguiente:

Varones: Simón Bolívar de Chileña 120x43 con 37 puntos; Chileña de Tabacal de Valparaíso 117x53 con 37; Colo Colo 119x38 con 35; Héleno 116x53 con 33; Unión Española 112x51 con 33.

Damas: Unión Española 56x15 con 26; Chileña de Valparaíso 56x17 con 26; Pedro Prat 56x18 con 25; Méjico 56x19 con 25; Arturo Prat 56x20 con 25; Chileña de Tabacal de Valparaíso 56x21 con 25; Méjico 56x22 con 25; Arturo Prat 56x23 con 25.

Otro resultado fue el de la Federación Chilena de Tiro, que ganó 8x7 con 21; Pedro Prat 80x93 con 19; Ambrosoli 80x90 con 19; ENAP de Viña del Mar 67x101 con 18; Méjico 67x102 con 18; Chileña de Tabacal de Valparaíso superó 6x0 a México en varones y 4x0 en damas.

</

TRECE EQUIPOS ANIMAN LA TEMPORADA OFICIAL DE POLO

PROGRAMADOS LOS PARTIDOS PARA SABADO Y DOMINGO EN LAS CANCHAS DEL CLUB SAN CRISTOBAL

Doce partidos se jugarán este fin de semana en las canchas del Club San Cristóbal, correspondientes al Campeonato Oficial de Polo de 1966. La Federación, entidad que controla el certamen, programó los siguientes partidos para que sean disputados entre mañana y el domingo, en el escenario de Vinaquera: sábado, 9:30 horas. Santo Domingo con Acuile, jueves Herminio Diaz, 10:30 horas; Los Pumas con San Juan, arbitro Max Lavin, 11:30 horas; Santa Ana con Las Cabras; arbitro Antonio Eguiguren, 16:45. Lo Castillo-Los Toquis, arbitro, Nicolas Correa, 17, Lo Castillo-Chimbarongo; arbitro, Francisco Astaburraga.

EQUIPOS Y HANDICAPS

Los equipos que están interviniendo en este torneo de polo están agrupados en dos series y los nombres de ellos, como asimismo los handicaps de los jugadores son los siguientes: Serie "A": Lo Castillo; S. Andueza, 3; A. Chadwick, 4; A. Correa, 4; G. Gallon, 2; total, 13 goles. Universidad Católica; A. Rojas, 2; J. Garcia Huidobro, 4; J. Zegers, 4; J. Unzurrunaga, 4; total, 12. Chimbarongo, 4; D. Riobeco, 1; L. Rioseco, 1; total, 6. San Guillermo, 4; R. Montes, 1; R. Labbe, 2; R. Ramirez, 2; A. Labbe, 3; total, 7. San Vicente, N. Correa, 1; S. Correa, 3; J. C. Correa, 1; P. Correa, 2; total, 7. Los Toquis:

Universidad Católica-San Vicente; árbitro, Sergio Andueza.

Los partidos fijados para el domingo son los siguientes: 9:30 horas, Manquehue con Los Pumas; árbitro, Rodolfo Arbat, 10:30, Santa Ana-Acuile; árbitro, Gabriel Donoso, 11:30, San Guillermo-San Vicente; árbitro, Osvaldo Astaburraga, 14:30, San Juan-Santo Domingo; árbitro, Ricardo Ramírez, 15:45, Universidad Católica-Los Toquis; árbitro, Nicolas Correa, 17, Lo Castillo-Chimbarongo; árbitro, Francisco Astaburraga.

F. Grez, 1; E. Silva, 2; J. C. Bustamante, 1; O. Astaburraga, 1; total, 5.

Serie "B": Santa Ana V. Pellegrini, 1; J. Pellegrini, 1; A. Lyon, 0; J. Undurraga, 2; Serie 4, San Juan, I. Bustamante, 1; J. P. Astaburraga, 0; O. Bustamante, 0; total, 0.

Santo Domingo: J. Subercaseaux, 0; M. Lavin, 1; M. Errazuriz, 3; R. Arbat, 1; total, 5.

Este torneo, al igual que todos los anteriores, se juega con handicap.

Club Deportivo "Astrólogos": Campeón



Por tercer año consecutivo el Deportivo Astrólogos se apresta a conseguir en invicta forma otra vez, el título de campeón de la Liga Amigos

ASTROLOGOS: CAMPEON DE LIGA AMIGOS DEL FUTBOL

Faltando dos fechas para que el torneo llegue a su término, el cuadro que capitanea Oscar García, es el indiscutido vencedor

Este domingo se juegan los partidos correspondientes a la penúltima fecha del Campeonato de Liga Amigos del Fútbol, certamen que ya tiene clasificado a su vencedor, Los Astrólogos, formación integrada por varios jugadores conocidos de los aficionados, ya que actuaron varias temporadas en clubes de la Asociación Central de Fútbol. Entre ellos figuran Oscar García, Osvaldo "Chincho" Valenzuela, Rogelio Nuñez, Sergio "Gitanito" Espinoza, Sergio Yori y otros recordados cracks de hace pocos años.

La programación de esta penúltima jornada es la siguiente: Estadio Providencia, 11:30, Jadrán - Old Georgians; cancha N° 2, 9:40 horas, Torino-Bucaneros, 11:10, Juventud-Fulmine.

RESULTADOS ANTERIORES

En los partidos disputados el domingo pasado, correspondientes a la décimotercera fecha de la segunda rueda, los resultados fueron los siguientes: Jadrán: 8 - Juventus, 2; Fulmine, 4 - Bucaneros, 1; Los Azules, 3 - Torino, 0; Los Astrólogos, 5 - Estudiantes, 0; Nuriás, 4 - Cien Aguas, 2; Old Georgians, 2 - Simón Martínez, 2; Estadio Italiano, 4 - Atlético de Bilbao, 1.

Anteriormente se habían disputado partidos aplazados, y ellos se jugaron el martes 10, registrándose los siguientes resultados: Flamenco, 3 - Simón Martínez, 1; Fulmine, 3 - Cien Aguas, 1.

Santiago - Valdivia: 1a. etapa del Gran Premio SOPESUR 1966

Para los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre próximo ha quedado fijada por la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, la realización de la tradicional competencia mecánica de velocidad, en ruta denominada Gran Premio SOPESUR, evento que se resolverá esta vez en tres etapas y so-

bre la ruta comprendida entre Santiago, Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

Al igual que en las ediciones anteriores, intervendrán en esta prueba los coches de la serie internacional máxima, Turismo en Carretera, Fórmula Chilena y los coches agrupados en las distintas clases de la Serie Carrosazos.

De acuerdo con los estudios realizados, el desarrollo de las etapas es el siguiente:

Jueves 8 de diciembre. — 1^a etapa, Santiago - Valdivia.

Sábado 10 de diciembre. — 2^a etapa, Valdivia - Puerto Montt - Valdivia.

Se procederá al cierre definitivo de los registros, el 1^o de diciembre.

LA RUTA

Director de la prueba ha sido designado Luis Campos Camus, dirigente que se encuentra en estos momentos recorriendo la ruta para estudiar el estado de los caminos y tomar contacto con las autoridades provinciales, a fin de que esta última competencia automovilística de velocidad de 1966 alcance el más señalado de los éxitos.

Reina desde ya enorme entusiasmo entre los más destacados videntes nacionales y extranjeros presentes en este evento, tanto por la cuantía de los premios que se pondrán en disputa, como por tratarse de una carrera oficial por el Campeonato Nacional de Automovilismo de 1966.

JARAS, LA ATRACCION

Entre los corredores que con más interés se han dedicado a preparar su máquina, está Raúl Jaras. Al parecer, el popular "Papitu", actual campeón de Chile de velocidad automovilística, está firmemente dispuesto a seguir conservando el próximo año el N° 1 en sus veles Chevrolet Special y ganar otra vez el título, acompañando de paso una hazana jamás realizada por piloto nacional alguno: adjudicarse el diploma sin perder una sola prueba en una temporada automovilística chilena.

Los cesteros en el Gimnasio Nataniel.

Entre los planes que tiene la Federación para mover el equipo antes de viajar a Mendoza, está la realización de tres o cuatro partidos fuera de Santiago. Se espera que de un momento a otro desde Perú, la Federación de ese país responda al ofrecimiento hecho por la entidad máxima chilena que ofrencia su Selección para juntar a beneficio de los damnificados de los últimos sismos.

La Federación peruana es gestionando la realización de un cuadrangular, con un dirigente.

actuación de dos equipos peruanos, la Selección de Ecuador y la Selección de Chile.

Por tratarse de una gira con carácter benéfico, la directiva que preside Carlos Salomovich está realizando gestiones con el fin de abaratizar los costos del viaje. Es así como se plantea jugar en Iquique y en Arica, para salvar los gastos de traslado a esas ciudades y tomar el avión desde Arica a Lima, donde actuarían en este cuadrangular que se anuncia para los días 18 al 23 del presente mes.

Solamente viajarían doce jugadores, un entrenador y un dirigente.



En la nota gráfica la tripulación del shell 8 con timonel del Regatas Valparaíso, una de las embarcaciones que dio mayores satisfacciones al club triunfador en la temporada oficial de remo que acaba de concluir. Integraron el bote ganador: Gustavo Osorio, timonel; Manuel Serey, Francisco Serey, Guillermo Rojas, Héctor González, Pedro Gilbert, Guillermo Fookes, Roberto Gálvez y Guillermo González.

Décimo tercer título para el Club Regatas de Valparaíso

Dignamente celebrará la veterana entidad náutica porteña su 70º aniversario con la conquista de esta nueva piocha.— Escuela Naval, digno vicecampeón

VALPARAISO. — (Por Armando Jorquera Martínez) — Con el triunfo, en el punto general, del club

como lo habían hecho en temporadas anteriores. Si a esto agregamos que la intervención de la Escuela Naval fue decisiva en favor natural del puerto, alcanzando esta vez mayores proyecciones que en temporadas anteriores. En efecto, por primera vez compitió el contingente de la Escuela Naval en forma normal y se puso a todos los esfuerzos no consiguieron superar a las tripulaciones del Valparaíso, lo que le hubiera permitido lograr el preciado galardón.

De esta manera el Regatas Valparaíso vio compensada su intensa campaña a través de todo el torneo, lo que representa igualmente la obtención de un 13º título consecutivo, agrandando así una estrella más, precisamente cuando se esté próximo a cumplir los 70 años de actividad.

Conforme los resultados registrados en la última reunión los competidores participantes señalaron el siguiente puntaje: 1º Clas. Regatas Valparaíso con 410 puntos; 2º Escuela Naval, con 301; 3º Unión Regatas Neuquén, con 473; 4º Regatas Neptuno, con 233 puntos; 5º Cannetieri Italiana, con 79 y 6º British Rowing, con 20 puntos.

En mucho debe entenderse que tuvo influencias directas en la conquista del campeonato por parte del Regatas Valparaíso, el aporte de la "nueva ole" en la parte directiva. Elementos jóvenes como el capitán Roberto Galvez y quienes lo secundaron, todos concordados como buenos remeros, pero ahora debutando como directores y oficiales. Esto indudablemente da margen a variar un futuro auspicioso en el remo porteño, en lo que se refiere a la actividad civil.

Ello, por cuanto debieron luchar con rivales de la categoría de los navales, que actuaron ahora en forma regular y con numerosas embarcaciones y no ocasionalmente también

Ya fueron designados los 18 jugadores seleccionados de la Asociación Deportiva del Banco del Estado, que viajarán a Buenos Aires a intervenir en el 4º Campeonato Sudamericano Bancario de Fútbol, que se disputará del 2 al 12 de diciembre, con la participación de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile.

La nómina es la siguiente: arqueros, Enrique Fuentes S. y Enrique Vilchez; defensas, Guillermo Marcora M., Héctor Pino y Luis Cartenier; mediocampistas, Leandro Medina O., Eduardo Vergara T., Mario Rivera R., Jaime Rebollo B., Pedro Correa E., Patricio Rivas R.; delanteros, César Rojas, Miguel Cruz, Víctor Kosina, Juan Montenegro, Alberto Guzman, Fernando Díaz y Jorge Cruzat.

Entrenador del seleccionado es Juan Zárate, masajista y titular, Mario Bustamante. Además, viajan los dirigentes Eleodoro Vergara Ruiz, presidente; Fernando Gómez Rojas, vicepresidente; Albino Cáceres Cerdá, tesorero, y Luis Sánchez Jerez, director.

EXAMEN DE ADMISION A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

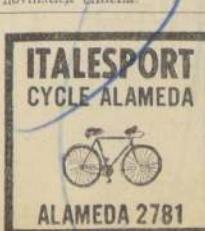
Se pone en conocimiento de los interesados que las personas que actualmente estén en posesión de su Licencia Secundaria, Normal, Comercial, Industrial o Naval

pueden inscribirse para el examen de admisión a la Universidad de Chile, a partir del 11 de noviembre de 1966. Esta inscripción se abrirá

simultáneamente en Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia y Osorno. Los candidatos podrán inscribirse en cualquiera de estas sedes, quedando entendido que en esas mismas seces deberán rendir su examen de admisión. Para inscribirse, el candidato deberá acompañar su Licencia y un certificado de todas las notas de los tres últimos años de estudios, y pagar el siguiente arancel: 1) E\$ 15.00 si se inscribe para rendir sólo la prueba de aptitud académica, o 2) E\$ 30.00 si se inscribe para rendir, además de la prueba de aptitud académica, una o varias pruebas de conocimientos específicos. Estas inscripciones se recibirán sólo hasta el 30 de noviembre de 1966.

LA COMISION TECNICA DE EXAMENES DE ADMISION

NOTA: LAS INSCRIPCIONES EN SANTIAGO SE HARAN EN EL LOCAL DE LA CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Alameda Bernardo O'Higgins N° 1058, primer piso, patio oriente), DENTRO DEL SIGUIENTE HORARIO: LUNES A VIERNES, DE 9 A 12 HORAS, Y DE 14.30 A 17 HORAS; Y SABADOS, DE 9.15 A 12 HORAS.



Don Hugo C. Jackson Hill

Santos, y formó parte del directorio de ese organismo durante doce años consecutivos, desempeñándose como presidente interino en varios períodos. También fue Director de las Compañías Mineras Oípoca y Araca. Actualmente es presidente del Consorcio de Seguros "La Mercantil". Casado con doña Teresa Urra Semir, su lamentable deceso enlutó además los hogares de sus tres hijos, vinculados a respetables familias de la capital. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 de la mañana, en la Iglesia de la Divina Providencia.

De Buenos Aires.—

Buenos Aires, el señor Daniel Eguiguren Rudolph.

Matrimonio.—

El matrimonio de la señora Ana María Labbé Achonrita con el señor Andrés Wielandt Yrarrázaval, se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, hoy, a las 19 horas.

NOTA: No habrá recepción. Iglesia de las Agustinas.

El Mes de María se está rezando en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054, en las misas de 7.45, 12.45 y 19 horas.

Santiago Paperchase Club.—

Hoy, a las 21 horas, habrá una comida-halal en el Santiago Paperchase Club, para festejar el regreso de Estados Unidos de la señora Ballia Cooke y dar la bienvenida a un grupo de socios recién ingresados. Adhesiones al teléfono 360677.

Misa de aniversario.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Jules de Beauvoit, se oficiará una misa a las 8.10 horas, en la Capilla del Colegio Santa Ursula. No habrá recepción.



Hatha Yoga.—

La señora Mónica Lipak dictará cursos de Hatha Yoga particularmente. Los interesados deben llamar al teléfono N° 65061.

LA NACION — Viernes 11 Novbre. 1966 — 21

Cocel.—

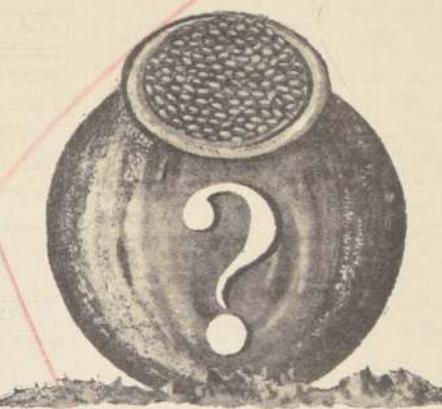
Don Rodrigo Díaz Villarroel ofreció un cocel a sus amistades.

SI USTED PARTICIPO EN EL CONCURSO

"el Cántaro del ahorro"

de la Asociación de Ahorro y Préstamo

Libertad



Publicidad m.s.

ACUDA A RECIBIR SU PREMIO AL TEATRO AUDITORIUM

EL VIERNES 11 A LAS 19 HORAS

Además, entrega de un Premio Extraordinario a la Constancia en el Ahorro

ACTUARA EL CONJUNTO FOLKLORICO UNIVERSITARIO Bailes y Canciones de Chile

PARTICIPARON EN ESTE CONCURSO 60.237 PERSONAS

ENTRADA LIBRE

Residencia.—

La señora Isabel Hernández de Silva ha trasladado su residencia a Antofagasta.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita.

La Comunidad Parroquia de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Flores Trento, ha organizado una jornada de preparación para los matrimonios de 25 años de vida. En tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt, dará dos charlas hoy y mañana, a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial ubicada en calle Los Aguiluchos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las edades y las formas del Amor.

Liga Chilena Contra la Epilepsia.—

Hoy se llevará a efecto la colecta a favor de la Liga Chilena Contra la Epilepsia. Sea usted generoso con su donación.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: "Gustavo A. Montero Fuenaldia y Lucia Saavedra Montero participarán usted el matrimonio de su hijo Gloria con el señor Fernando Lavanderio de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Av. Vilitura N° 2738, el sábado 19 de noviembre, a las 11.30 horas."

NOTA: No se enviaron partes.

Matrimonio Correa Calvo-Braun Granier.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Ignacio de Pucón, el matrimonio de la señora Isabel Braun Granier con el señor Mauricio Correa Calvo.

NOTA: No se enviaron partes.

Almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, Avenida Presidente N° 31, la segunda almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.

La edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Residencia.—

La señora Isabel Hernández de Silva ha trasladado su residencia a Antofagasta.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita.

La Comunidad Parroquia de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Flores Trento, ha organizado una jornada de preparación para los matrimonios de 25 años de vida. En tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt,

dará dos charlas hoy y mañana, a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial ubicada en calle Los Aguiluchos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las edades y las formas del Amor.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: "Gustavo A. Montero Fuenaldia y Lucia Saavedra Montero participarán usted el matrimonio de su hijo Gloria con el señor Fernando Lavanderio de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Av. Vilitura N° 2738, el sábado 19 de noviembre, a las 11.30 horas."

NOTA: No se enviaron partes.

Matrimonio Correa Calvo-Braun Granier.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Ignacio de Pucón, el matrimonio de la señora Isabel Braun Granier con el señor Mauricio Correa Calvo.

NOTA: No se enviaron partes.

Almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, Avenida Presidente N° 31, la segunda almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.

La edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Residencia.—

La señora Isabel Hernández de Silva ha trasladado su residencia a Antofagasta.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita.

La Comunidad Parroquia de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Flores Trento, ha organizado una jornada de preparación para los matrimonios de 25 años de vida. En tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt,

dará dos charlas hoy y mañana, a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial ubicada en calle Los Aguiluchos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las edades y las formas del Amor.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: "Gustavo A. Montero Fuenaldia y Lucia Saavedra Montero participarán usted el matrimonio de su hijo Gloria con el señor Fernando Lavanderio de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Av. Vilitura N° 2738, el sábado 19 de noviembre, a las 11.30 horas."

NOTA: No se enviaron partes.

Matrimonio Correa Calvo-Braun Granier.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Ignacio de Pucón, el matrimonio de la señora Isabel Braun Granier con el señor Mauricio Correa Calvo.

NOTA: No se enviaron partes.

Almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, Avenida Presidente N° 31, la segunda almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.

La edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Residencia.—

La señora Isabel Hernández de Silva ha trasladado su residencia a Antofagasta.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita.

La Comunidad Parroquia de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Flores Trento, ha organizado una jornada de preparación para los matrimonios de 25 años de vida. En tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt,

dará dos charlas hoy y mañana, a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial ubicada en calle Los Aguiluchos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las edades y las formas del Amor.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: "Gustavo A. Montero Fuenaldia y Lucia Saavedra Montero participarán usted el matrimonio de su hijo Gloria con el señor Fernando Lavanderio de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Av. Vilitura N° 2738, el sábado 19 de noviembre, a las 11.30 horas."

NOTA: No se enviaron partes.

Matrimonio Correa Calvo-Braun Granier.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Ignacio de Pucón, el matrimonio de la señora Isabel Braun Granier con el señor Mauricio Correa Calvo.

NOTA: No se enviaron partes.

Almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, Avenida Presidente N° 31, la segunda almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.

La edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Residencia.—

La señora Isabel Hernández de Silva ha trasladado su residencia a Antofagasta.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita.

La Comunidad Parroquia de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Flores Trento, ha organizado una jornada de preparación para los matrimonios de 25 años de vida. En tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt,

dará dos charlas hoy y mañana, a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial ubicada en calle Los Aguiluchos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las edades y las formas del Amor.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: "Gustavo A. Montero Fuenaldia y Lucia Saavedra Montero participarán usted el matrimonio de su hijo Gloria con el señor Fernando Lavanderio de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Av. Vilitura N° 2738, el sábado 19 de noviembre, a las 11.30 horas."

NOTA: No se enviaron partes.

Matrimonio Correa Calvo-Braun Granier.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Ignacio de Pucón, el matrimonio de la señora Isabel Braun Granier con el señor Mauricio Correa Calvo.

NOTA: No se enviaron partes.

Almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, Avenida Presidente N° 31, la segunda almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.

La edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Residencia.—

La señora Isabel Hernández de Silva ha trasladado su residencia a Antofagasta.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita.

La Comunidad Parroquia de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Flores Trento, ha organizado una jornada de preparación para los matrimonios de 25 años de vida. En tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt,

dará dos charlas hoy y mañana, a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial ubicada en calle Los Aguiluchos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las edades y las formas del Amor.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: "Gustavo A. Montero Fuenaldia y Lucia Saavedra Montero participarán usted el matrimonio de su hijo Gloria con el señor Fernando Lavanderio de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Av. Vilitura N° 2738, el sábado 19 de noviembre, a las 11.30 horas."

NOTA: No se enviaron partes.

Matrimonio Correa Calvo-Braun Granier.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Ignacio de Pucón, el matrimonio de la señora Isabel Braun Granier con el señor Mauricio Correa Calvo.

NOTA: No se enviaron partes.

Almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, Avenida Presidente N° 31, la segunda almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.

La edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Residencia.—

La señora Isabel Hernández de Silva ha trasladado su residencia a Antofagasta.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita.

La Comunidad Parroquia de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Flores Trento, ha organizado una jornada de preparación para los matrimonios de 25 años de vida. En tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt,

dará dos charlas hoy y mañana, a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial ubicada en calle Los Aguiluchos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las

Don Hugo C. Jackson Hill

Santiago, y formó parte del directorio de ese organismo durante doce años consecutivos, desempeñándose como presidente interino en varios períodos. También fue Director de las Compañías Mineras Oloca y Araca. Actualmente es presidente del Consorcio de Seguros "La Mercantil". Casado con doña Teresa Urrutia Seur, su lamentable deceso enlutó además los hogares de sus tres hijos, vinculados a respetables familias de la capital. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas de la mañana, en la Iglesia de la Divina Providencia.

De Buenos Aires.—

De Buenos Aires, el señor Daniel Eguiguren Rudolph.

Matrimonio.—

El matrimonio de la señorita Ana María Labbe Achonido con el señor Andrés Wielandt Yrarrázaval, se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, hoy, a las 19 horas.

NOTA: No habrá recepción. **Iglesia de las Agustinas.**

El Mes de María se está rezando en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054, en las misas de 7:45, 12:45 y 19 horas.

Santiago Paperchase Club.—

Hoy, a las 21 horas, habrá una comida-baile en el Santiago Paperchase Club, para festejar el regreso de Estados Unidos de la señorita Ballila Cooke y dar la bienvenida a un grupo de socios recién ingresados. Adhesiones al teléfono 360677.

Misa de aniversario.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Jules de Beaujot, se oficiará una misa, a las 8:10 horas, en la Capilla del Colegio Santa Ursula.

No habrá recepción.

**Hatha Yoga.—**

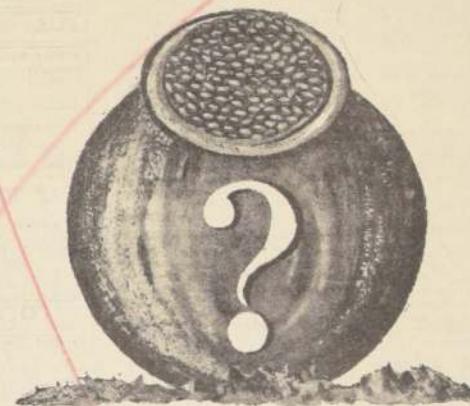
La señora Mónica Lipsky dictará cursos de Hatha Yoga particularmente. Los interesados deben llamar al teléfono N° 85081.

Coctel.—

La señora Ana González Cervero ofreció una comida a sus amistades.

SI USTED PARTICIPO EN EL CONCURSO**"el Cántaro del aHORRO"**

de la Asociación de Ahorro y Préstamo

Liberlad

GARIBOLDI

ACUDA A RECIBIR SU PREMIO AL

TEATRO AUDITORIUM

EL VIERNES 11 A LAS 19 HORAS

Además, entrega de un Premio Extraordinario a la Constancia en el Ahorro

ACTUARÁ EL CONJUNTO FOLKLÓRICO UNIVERSITARIO Bailes y Canciones de Chile

PARTICIPARON EN ESTE CONCURSO 60.237 PERSONAS

ENTRADA LIBRE

Liga Chilena Contra la Epilepsia

Hoy se llevará a efecto la colecta a favor de la Liga Chilena Contra la Epilepsia. Sea usted generoso con su donación.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: "Gustavo A. Montero Fuenalda y Lucía Saavedra de Montero participan a usted el matrimonio de su hija Gloria con el señor Fernando Lavanderero de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Av. Vitacura N° 2738, el sábado 19 de noviembre, a las 11:30 horas."

Matrimonio Correa Calvo-Braun Granier.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Ignacio de Pocuro, el matrimonio de la señorita Isabel Braun Granier con el señor Mauricio Correa Calvo. NOTA: No se enviaron partes.

Almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía

Mañana, a las 13 horas, tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, Amunátegui N° 31, la sesión-almuerzo del Grupo de Fuego de la Poesía.

Está dedicada especialmente a celebrar la publicación del libro de Humberto Díaz Casanova, "El Sol Negro", cuya edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Residencia.—

Mañana, a las 13 horas, se efectuará en el Círculo de Periodistas, Amunátegui N° 31, la sesión-almuerzo del Grupo de Fuego de la Poesía. Estará dedicada especialmente a celebrar la publicación del libro de Humberto Díaz Casanova, "El Sol Negro", cuya edición lleva el sello de la institución. Adhesiones en el mismo círculo.

Bodas de Plata de la Parroquia S. Bernardita

La Comunidad Parroquial de Santa Bernardita, que dirige el Rvdo. Padre Dionisio Fiorese Trento, ha organizado una jornada de preparación con motivo de cumplir sus 25 años de vida. Con tal objeto, Monseñor Eduardo Lecourt, sacerdote del clero, hoy miércoles a las 20 horas, en la Iglesia Parroquial, ubicada en calle Los Agujitos N° 3369. Los temas sobre los cuales disertará el Padre Lecourt, serán los siguientes: Hoy, La Juventud y la Procreatividad. Mañana, Las edades y las formas del Amor.

**FERROSTAAL A.G.****HOCHTIEF A.G.****Panorama Cultural**

IDS

PLASTICAS

"LA FAMA"

INSTITUTO BRITANICO

INTEGRACION ALEMANA

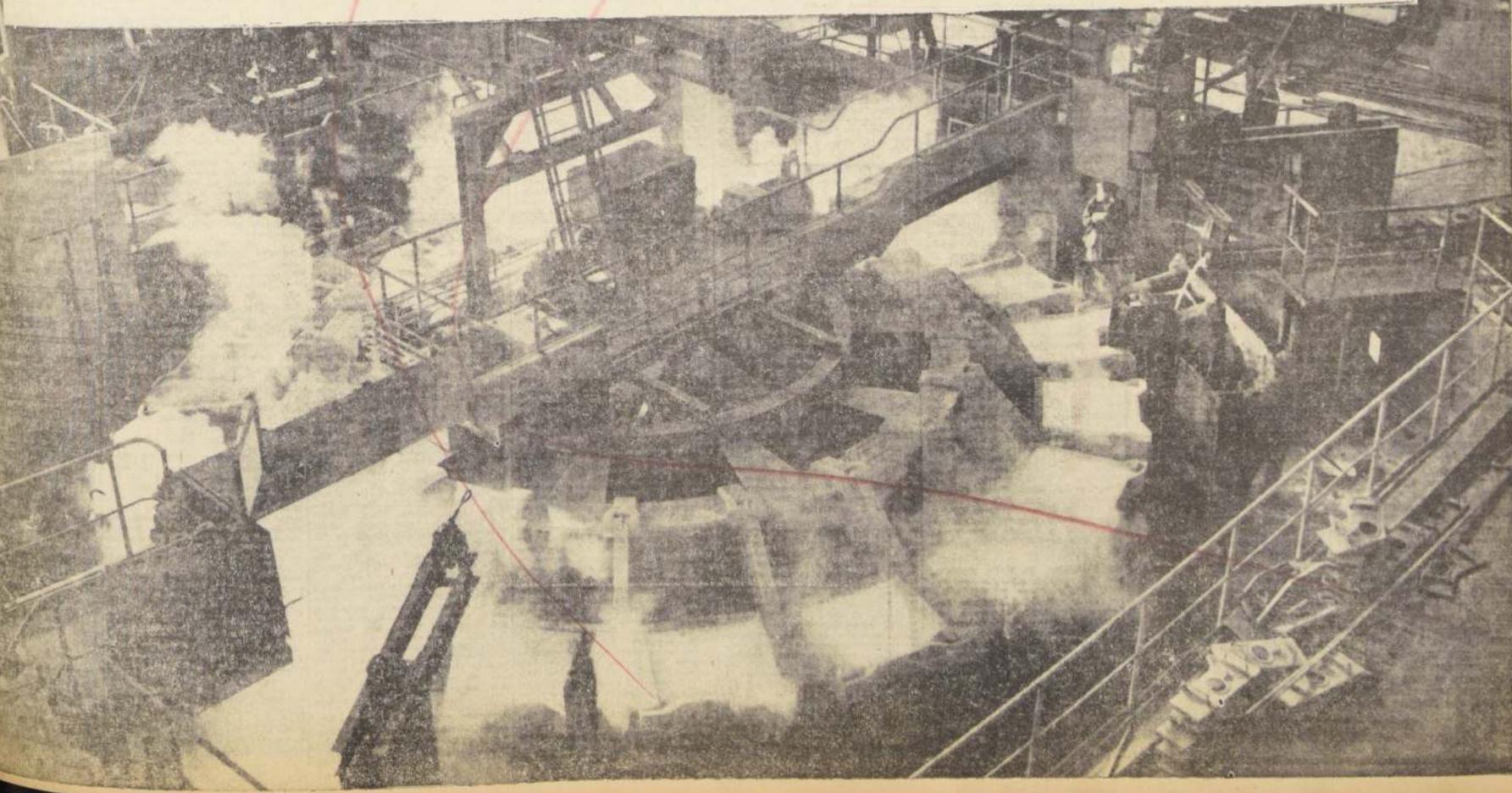
INSTITUTO DE LA PINTURA CHILENA

SOCIEDAD COSMICA

DESARROLLO DE LA MINERIA DEL COBRE

FERROSTAAL A.G., ESSEN y HOCHTIEF A.G. für Hoch- und Tiefbauten, Vorm. Gebr. Helfmann, ESSEN, agradecen al personal ejecutivo y técnico de la EMPRESA NACIONAL DE MINERIA (ENAMI), a los empleados y obreros chilenos, y a los ingenieros, técnicos y montadores alemanes que aportaron el esfuerzo conjunto que hizo posible el montaje de la REFINERIA ELECTROLITICA DE COBRE-VENTANAS construida con el financiamiento de nuestras Empresas y en coordinación con las demás Empresas Alemanas Asociadas.

FERROSTAAL A.G., ESSEN y HOCHTIEF A.G. für Hoch- und Tiefbauten, Vorm. Gebr. Helfmann, ESSEN, agradecen al personal ejecutivo y técnico de la EMPRESA NACIONAL DE MINERIA (ENAMI), a los empleados y obreros chilenos, y a los ingenieros, técnicos y montadores alemanes que aportaron el esfuerzo conjunto que hizo posible el montaje de la REFINERIA ELECTROLITICA DE COBRE-VENTANAS construida con el financiamiento de nuestras Empresas y en coordinación con las demás Empresas Alemanas Asociadas.



3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS FLAUTA, COBRE Y rojos. Avenida Perú 3185. A. 21 Nov.-5

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESSITA DINERO, SEROR? EN- tréguelo y Joracar su automóvil Ave- rida Bories 367.

JORACAR NECESITA URGENTE automóviles y camiones. Avenda- Bories 367.

QUIERE VENDER SU COCHE O COM- prar otro? Joracar, Avenida Bories 367.

C. 44.

5) Motonetas

REFUENTOS, ACCESORIOS VESPA. Lambretta, gran surtido, en Importa- dor Moreno, Cienfuegos 16. A. 10-4

6) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO BUNGALOW NUEVO DES- ocado, 3 dormitorios c/u, su ser- vicio, mesa empotrada, esterlín, y puerta interior auto. Mendoza 800, Almendral. Valor \$10.000. Teler. fo- no. 42450. A. 13-3

9) Compraventas varias

DE OFICIAL LAVADORA SEMI-IN- dustrial. Mecanica \$1.200, con ar- cada grande. Llamar al fono 713446. Z. 11-9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METÁLICAS "FACORMET" mallas, piezas, presupuestos, repara- ciones. Atención a domicilio, pro- vincias, precios fuera competencia, exentos. Franklin 1409. Fono 51696. casilla 7132, Santiago. A. 20-10

14. Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia José del Tránsito Boco Páez a Rosa del Tran- sito, Eleazar del Carmen, Olívia del Carmen, y Clemente del Carmen Bozo Valenzuela, prop. el y herederos de María Teresa Montaña, José Efraín Boco Cáceres, y Edén Gómez, Luis Gómez, y Norma Boco Villagra, y de Adelio Valentino Alarcón, convuge del causante. — Secretario. A. 11-12-14-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Alfredo Rapaport, Hugo, Raúl y Augusto Imbergor, Clarita Piza del Monte, sin perjuicio sus derechos. — Secretario. A. 11-12-14-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia José Muñoz Gálvez y Varvara a Manuel Je- sús Gálvez Gómez, y convuge Eliana- beth, Margarita Victoria González Pa- redes, sin perjuicio sus derechos. — Secretario. A. 11-12-14-14

QUINTO JUZGADO CIVIL 15 ACTUAL posesión efectiva herencia Luisa Ca- rrasco Meneses a Ramón Segundo y Tute del Carmen Lobos Carrasco. — Secretario. A. 11-12-14-14

QUINTO JUZGADO CONCEJO PO- sesión efectiva María Asunción Chá- rro Gutiérrez y María Eugenia Chá- rro Araya, sin perjuicio derechos co- yuge. Erilia del Carmen Alvaro Soto. A. 11-12-14-14

CUARTO JUZGADO CONCEJO PO- sesión efectiva Juana Segundo Chá- rro Gutiérrez y María Eugenia Chá- rro Araya, sin perjuicio derechos co- yuge. Erilia del Carmen Alvaro Soto. A. 11-12-14-14

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS SECCION REMATES

GRAN REMATE ADUANA DE VALPARAISO

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE SE OFRECERAN EN PÚBLICA SUBASTA MERCADERIAS DE PLAZO VENCIDO, ABANDONADAS Y DECOMISADAS

EXHIBICION : En la Aduana de Reñaca, desde el 8 al 14 de noviembre, entre 9:30 a 12:30 horas y de 15 a 17:30 horas, excepto sábado y en la tarde.

REMATE : El remate se realizará en el mismo local el dia 16 de noviembre, de 9:30 a 12:30 horas, y de las 15 horas hasta su término.

MERCADERIAS: Existen grandes y variadas cantidades de mercaderías que han sido especialmente seleccionadas, atendiendo el in- terés de particulares, pequeños comerciantes, grandes co- merciantes e industrias. Se ofrecerán carpetas impermeables para excursionistas, prensa alemana, con accesorios para armarse, 180 x 300 m., alfombras de diversos tipos y tamaños; juegos de cuencaña inmodificable; juegos de porcelana, juntas copas de cristal "Palco Bavaria"; bicuadoras, tarros de polvos talcos, artículos de fantasía, tales como: collares, arcos, pendientes, pulseras, etc.; relojes de oro para damas, arcos de peñas cultivadas; varias docenas de blues de dacron, diferentes telas y colores; camisas;ropa interior para damas, pañuelos para cuello, cintas medias nylon, lapiceras para los ojos, crema para el cutis, maquillaje para el rostro, perfumes, vidrio de tul para la cabeza, fabricación española; llaveros metálicos, anteojos para el sol, botones, paraguas para damas; docenas de cierres espiral; lápices de metal a punto, cajas de lápices de grafito y gomas para borrar; cajones conteniendo 500 unidades de bobinas de todos los tipos; cuerdas para guitarras, cuerdas de hojas de aluminio, cuerdas para corbatas, cortes de algodón, discos para la fabricación de corbatas, cortes de algodón, discos de oro para pulseras, pulseras para relojes, 9 000 unidades vidrios ópticos de colores, 10.000 vidrios de color para anteojos, máquinas de escribir; discos fonográficos, música selecta y popular; máquinas de afeitar eléctricas; computadoras, gas, refrigerador, agujas quirúrgicas, botellas de whisky, manzana, jerez, paneles de iluminación para propaganda con 8 radios fluorescentes; agujas para tejer, radios portátiles; tocadores varios de diferentes marcas y modelos; radios portátiles, aparatitos eléctricos, lámparas para radios, una radioelectrónica "Imperial Stereo", con televisor de 23"; una radioelectrónica marca "Clarinet" con tocadiscos de 4 velocidades, un chasis de radio "Imperial Stereo" de 4 bandas, incluido FM; un mueble compuesto de radio "Saba", automática, de 5 bandas, con frecuencia modulada, tocadisco marca "Dusi" de 4 velocidades, automático, televisión marca "Saba" de 23"; con dispositivo para usarse automáticamente, además, con espacio para grabadora, equipo de transmisión portátil, comunicador de radiotransmisiones, antenas plegables, carreteras de cable, audífonos, tubos y baterías; transformadores eléctricos, equipo telefónico eléctrico, reproductor y accesorios, aparatos mecánicos para levantar peso, marcador de corriente, unidades selladas para refrigerador, gran cantidad de variados repuestos para vehículos, cojinetes, indicadores de generador, bombas de aceite, generadores, pífanos, filtros, bujías, anillos, amortiguadores, motor de partida, carbonos para generadores, ampolletas de 12 voltios, bochas para vehículos, válvulas, rodamientos, vidrios traseros para farolas, tableros de instrumentos, etc.; 7.500 juegos de plásticos, marca "Tungsten" diversos tipos.

NOVEDOSOS JUGUETES de diversos tipos y variedades, en colores vistosos, con funcionamiento a pilas, cuerda, fricción, baterías, tales como: rifles, fusiles-ametralladoras, revolveres, triciclos, elefantes, muñecas, autos, tractores, tanques, camiones de lata con toldo de lona, camiones tipo volta, locomotoras, barcos de guerra, unidades de armas en miniatura que funcionan con fulminantes, accionados sin teclado, cohetes de material plástico, juguetes musicales, billares chinos, juegos de tiro al cuero, elástico al blanco; juegos para armar (pueblos del oeste, aeropuertos, ranchos, texanos, campamentos militares, ataúes a una diligencia, animales de la jungla, la guerra de la secesión, casas de campo y de muñecas, completamente armados con sus munidores); dos MOTONETAS marca "LAMBRETTA", un automóvil marca "CADILLAC", modelo 1947; un automóvil marca "FORD", modelo 1953; un automóvil marca "CHEVROLET BEL AIR"; un automóvil marca "MINT AUSTIN"; un automóvil marca "CHEVROLET APACHE" y gran cantidad de otras y variadas mercaderías.

NOTAS IMPORTANTES: Todo comprador deberá depositar previamente, o al momento de serie adjudicado algún lote, una suma en dinero efectivo, vale-vista o cheque extendido por un Agente General de Aduanas local, EQUIVALENTE AL 40% como mínimo del valor de la especie que se desea adquirir.

El comprador sólo debe cancelar el valor en que le sea adjudicada la mercadería por el Martillero de la Dirección General del Crédito Prendario y Martillero.

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS, SECCION REMATES - CHILE

ESTUDIE

practicando con estos materiales

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE \$15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.



GRATIS



ESCUELAS LATINO AMERICANAS	
ENSEÑANZA POR CORREO	
ESTADO 337, 5º PISO, Of. 519	Clasificador 862 - SANTIAGO
Sirvase enviarle GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"	
NOMBRE _____	
DOMICILIO _____	
CURSO _____	

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO — Resolución, este noviembre 1966, causa 6.578 ordenó rectificar su posesión efectiva 26 agosto, sentido nombre causante es Javier Arendia, y no "Juan". — Secretario. A. 11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, Cuenca, San Miguel, resolu- ción 2 de noviembre de 1966, tuvo por rendida cuenta General de Adminis- tración y por constando en el.

14) Estatutos y legales

Antofagasta celebrará su centenario con asistencia del Presidente Frei

Mañana a las 11 horas arribará a Cerro Moreno en compañía de su esposa, María Ruiz Tagle de Frei, y los Ministros Carmona, Pérez Zujovic, Hales y Valdivieso

de su esposo, María Ruiz Tagle de Frei, y los Ministros Carmona, Pérez Zujovic, Hales y Valdivieso

cantárnado de la población Lautaro y otras obras públicas, que han sido terminadas en esta ciudad con motivo de la celebración del Centenario de Antofagasta.

El Alcalde Floreal Recabarren, expresó a LA NACION que estaba profundamente complacido del gesto del Presidente Frei de prestar los actos celebratorios del Centenario de la ciudad, en compañía de los Ministros de Estado, Juan de Dios Carmona, Edmundo Pérez Zujovic, Alejandro Hales y el Dr. Ramón Valdivieso. Agregó que el Gobierno había cooperado generosamente al Centenario ejecutando diversas obras públicas que se le habían solicitado oportunamente. Finalizó manifestando que su último viaje a la capital había tenido como objeto invitar al Presidente de la República y los Ministros que eran hijos de Antofagasta, Juan de Dios Carmona y Edmundo Pérez Zujovic, en cuya oportunidad S. E. aceptó. (El corresponsal).

De Norte a SUR

ARICA El Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, visitó hoy la Central Eléctrica de Chapiquilla para inspeccionar los trabajos de esta central que está construida a más de 4 mil metros de altura.

PUTRE Los habitantes de Putre, pueblito del interior de Arica, estaban trabajando en forma colectiva por el desarrollo de su comuna. En la actualidad están empapados en la construcción de una sede social y un huerto comunal que estará ubicado en el sector de los vecinos. También se ha construido un corral comunal para los animales.

ANTOFAGASTA Una delegación de la Planta de Ácido Sulfúrico, una densa nube de vapor invadió Antofagasta por el sector norte, provocando temor e inquietud en el vecindario. Posteriormente se tuvo conocimiento que no existía peligro para la salud, solo molestias respiratorias. Solo una persona quedó en el hospital con principio de asfixia por las gotas del anhídrido sulfúrico. Se trataba de una mujer de 30 años y tres meses de edad.

SAN FELIPE En San Felipe se efectuará la celebración de la Semana de los Pobladores de San Felipe, en el que se considerarán conferencias educativas.

COLOTA Se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Colota, tomando colocación en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

EXPOSICIÓN ARTESANAL La exposición artesanal de Quillota será inaugurada en el Liceo de Hombres de Quillota. La Exposición Artesanal de esta ciudad, organizada por la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos.

LAS CRUCES Con el objeto de una mejor atención a las reclamaciones de los vecinos de este balneario, la Junta de Vecinos y Julio Martínez Montt, ha dirigido una comunicación al Gobernador de San Antonio, solicitándole el nombramiento de un Subdelegado en Las Cruces. También se presentó que así las autoridades podrían tener un mayor control de los problemas que afectan a esta localidad.

La Junta de Vecinos tiene en estudio la posibilidad de que se construya un Ferrocarril que une la costa, Mirasol, Algarrobo, El Quisco, El Salto y Cartagena.

En su última reunión la Junta se comentó extensamente la irregularidad de los servicios de la empresa que monopoliza la movilización de la costa, llegándose a decir que no da garantías a los veraneantes y turistas.

Algunos días, se dice en la Junta, visitar a los vecinos de la costa acarrea puros problemas si no se moviliza propia, especialmente a Las Cruces, ya que se debe regresar los domingos a las 13 horas de Cartagena.

QUILPUÉ Oficialmente y con asistencia de las autoridades locales se inició la temporada veraniega de Quilpué, ya que tanto la Municipalidad de Quilpué, como su concesionario, no han omitido esfuerzo alguno para hermosear este balneario.

HOY LONDRES: Esmeralda 1084. LA CATEDRAL, Avenida Pedro Montt 1724. BREP-MEN: Independencia 2408. PASTEUR, Independencia 3178.

MANANA: TRIE, Plaza Baeurén. PRINCIPAL, Ciudad 1574. ITALIA, Victoria 2229. ALMENDRAL, Chacabuco 3797.



Una delegación del pueblo de Ciruelos, que se prepara para celebrar el Centenario del nacimiento del Cardenal José María Caso, presidida por el Alcalde de Pichilemu, Carlos Echazarreta, e integrada por Felipe Díaz, Guillermo Llano, Eusebio Senyveda, Lautaro Arez, Manuel Córdova, Humberto Llano, Luisa Bierman, Matilde Muñoz y Flavia Muñoz, visitaron LA NACION para expresar sus agradecimientos al Ministro Leighton, por haber acogido favorablemente sus peticiones referenciadas con el decreto que el Ministro dio orden inmediata para que se otorgaran los fondos que faltaban para el alumbrado. En el grabado, la delegación informa de los resultados de su entrevista con el Ministro del interior.

Se abrió al público balneario municipal

Se estima que la presente temporada será superior al año anterior, ya que tanto la Municipalidad de Quilpué, como su concesionario, no han omitido esfuerzo alguno para hermosear este balneario.

VALPARAISO Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

EXPOSICIÓN ARTESANAL La exposición artesanal de Valparaíso será inaugurada el viernes 25 de noviembre en el Liceo de Hombres de Quillota. La Exposición Artesanal de esta ciudad, organizada por la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Se estima que la presente temporada será superior al año anterior, ya que tanto la Municipalidad de Quilpué, como su concesionario, no han omitido esfuerzo alguno para hermosear este balneario.

PROGRAMA CON APORTE B. I. D. Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

CORPORACIÓN DE SERVICIOS HABITACIONALES Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA INSTITUCIÓN Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

SE HACE PRESENTE A LOS INTERESADOS QUE LOS REGISTROS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA CORPORACIÓN DE SERVICIOS HABITACIONALES SE ENCUENTRAN ABIERTOS, PUDIENDO SER RETIRADOS LOS ANTECEDENTES RESPECTIVOS EN LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROPUESTAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, ARTURO PRAT 80, 2º PISO, DE LUNES A VIERNES, ENTRE LAS 14,30 HORAS Y 17 HORAS.

LOS REGISTROS EN REFERENCIA PERMANECERÁN ABIERTOS HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las calles de la ciudad, para dirigirse a la Escuela de Caballería. En este planeta fueron asazados con golosinas y refrescos.

ESTABLECIMIENTOS Hoy se realizó el tradicional paseo de los huernitos en Valparaíso, en una caravana de más de 100 autos y autocares los niños y niñas de los Asilos "San Teófilo Pinto", "Buen Pastor", Refugio de Niños de Menores, que la partió de la Plaza de Armas para un recorrido por las cal

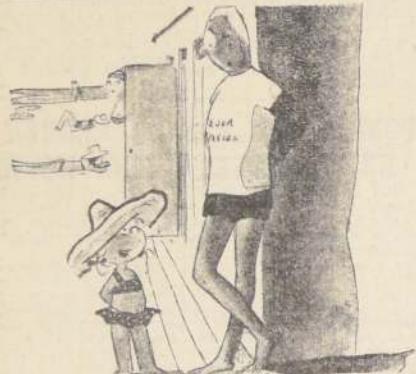
Existe Otra Marina Vlady

Ella tiene 17 años. Su nombre: Silvia D'Ahetze (se aspira la h porque es un nombre vasco, el nombre del castillo donde nació). Sin embargo, su padre vende camisas en la calle Rivoli.

Pigmalion la ha reconocido y lleva aquí, célebre Pigmalion es Robert Hossein, porque él ha dirigido a Marina Vlady desde sus comienzos, la ha amado y después de seis años de separación guardaba el la nostalgia de su rostro que ha filmado cien veces...

Robert Hossein le dio a Silvia, cuando la encontró, había ido a pedirle un autógrafo en la playa de Saint-Maxime: "Levante el rostro, mireme. Usted será la vedette de mis cinco próximas películas".

El padre de Silvia, que ha vendido su castillo para instalar su tienda parisina, ignoraba que su hija se pareciese a Marina Vlady. Pero dio si al proyecto. Silvia, la estudiante de mirada clara, de pómulos altos, sería desde ya la vedette del primer film histórico de Robert Hossein, "Rasputin".



—Mi hermano quiere tomar lecciones de natación, pero ella quiere saber si Ud. baña bien.

DICK TRACY



¿DÓNDE SON LAS CREDENCIALES?

—¡SÍ, YO VI LAS CREDENCIALES!

—¡PERO "NAGA" SOLD HA PROYECTILES! —¿COMOSES? —¡YO SEI, PERO EL MAGNETISMO DEBE SER SU AMOR SECRETO!

—¡QUE SEA UN ÉXITO ITALITA! —¡QUE SALGA BIEN!

—¡QUE ITALITA!

—¡QUE ITALITA!